

Este es el simbolismo del emblema del Año Internacional de la Familia 1994: un corazón protegido por un techo, vinculado con otro corazón, como representación de la vida y el amor en un hogar donde hay calor, afecto, seguridad, solidaridad, tolerancia y aceptación. El diseño abierto indica continuidad y al mismo tiempo una ligera incertidumbre. El trazo, con su techo lineal abierto, completa un símbolo abstracto que representa la complejidad de la familia.



N° CLASIFICACION:	ADQUISICION:
T-pg	donación
	INVENTARIO:
	R-214

- familia  
- en los papeles

### Descripción Resumida:

Este trabajo pretende abordar - desde perspectivas disciplinares diferentes (sociología, antropología y psicología)- una de las formas de organización social más importantes de la sociedad occidental: la familia. Se realizará un recorrido del concepto a lo largo de la historia, partiendo de la Revolución Industrial hasta la actualidad, puntualizando el análisis del desempeño de roles en el seno de la familia nuclear, como así también las modificaciones que la misma pudo haber experimentado, particularmente en un contexto sociopolítico y económico como el actual.

Tomaremos los aportes de la perspectiva psicoanalítica para definir las funciones básicas de la familia (función sostenedora, placentaria y socializadora), como así también las funciones materna y paterna, conceptualizadas por Lacan como determinantes de la apertura a la exogamia y la prohibición del incesto, dando cuenta de sus efectos en la constitución subjetiva.

Desde la antropología social, analizaremos conceptos como: división intradoméstica y extradoméstica del trabajo, ideología patriarcal, división sexual, unidad doméstica y relaciones de parentesco (contextualizando cada uno de ellos en el marco en el que emergen).

Para dar cuenta de la complejidad que reviste esta temática, describiremos las diferentes “formas de reunirse en familia”. Analizaremos lo que tradicionalmente se denomina modelo nuclear de familia, como así también lo que los científicos sociales llaman nuevas configuraciones familiares.

Finalmente intentaremos presentar la visión que tienen distintos profesionales abocados a la problemática familiar respecto de los siguientes interrogantes: ¿ la familia está en crisis?, ¿ la familia desaparece? o ¿ la familia se transforma?

Palabras Clave: Familia- Modelo nuclear tradicional- Configuraciones familiares- Funciones familiares- Constitución subjetiva.

El proyecto no forma parte de uno mayor en desarrollo.

### Descripción detallada:

- Motivos y antecedentes.

Vivimos actualmente un momento de cambios profundos dentro del campo de la familia, nos estamos refiriendo a matrimonios que terminan en separaciones y divorcios, a hogares encabezados por mujeres a cargo del mantenimiento económico de la familia, a hogares monoparentales de mujeres con hijos que alguna vez tuvieron un cónyuge y hoy no lo tienen por separaciones o divorcios, o de mujeres con hijos voluntaria o involuntariamente concebidos y nunca casadas o unidas; a hogares “ensamblados” o “reconstituidos” en los que conviven los hijos de los unos, de los otros y de ambos; a parejas que eligieron no tener hijos; a mujeres solteras que, en cambio, eligieron tenerlos y criarlos ellas solas; a hogares formados por parejas homosexuales o por parejas heterosexuales que adoptaron unos o dos hijos, son todas formas de “vivir en familia” que se han acrecentado en el mundo en las últimas décadas.

De este modo nos planteamos los siguientes interrogantes: ¿la familia está en crisis? ¿la familia desaparece? o ¿la familia se transforma? ¿Cuál es el futuro de la familia?. Estas cuestiones han sido abordadas desde distintas disciplinas: desde la sociología Catalina Wainerman y Elizabeth Jelin, abordan la pregunta central: ¿la familia está en crisis o no? Jelin contesta que, mirada desde el modelo tradicional de familia, efectivamente la familia actual está en crisis, pero que por el contrario, no lo está desde la perspectiva que pone el énfasis en la democratización y en la expansión del “derecho a tener derechos”. Esta perspectiva se aborda desde un recorrido a lo largo de las transformaciones que se producen en la institución a partir de la Revolución Industrial cuando casa y trabajo se separan, cuando las mujeres se hacen cargo de las tareas de reproducción dentro del hogar y los hombres de las tareas de producción fuera del hogar. Esto nos expone a la separación de los individuos autónomos del poder patriarcal, lo que conduce en la familia a la individuación de los hijos respecto de sus padres. A esto se añade la separación de la sexualidad y la procreación que se

produce con los desarrollos tecnológicos vinculados a la anticoncepción y la regulación de la fecundidad, que posibilita variadas expresiones de la sexualidad fuera de la familia. Estas separaciones que implican pérdidas de funciones de la institución familiar, no suponen la desaparición de las funciones, aunque sí de su satisfacción exclusiva en el seno de la familia para hacerse en “espacios alternativos de sociabilidad”.

Vivimos en un mundo en el que las dimensiones que conforman la definición clásica de familia (la sexualidad, la procreación, la convivencia y transmisión de la cultura) han sufrido enormes transformaciones y han evolucionado en direcciones divergentes, con lo cual comenzamos a dudar acerca de qué estamos hablando cuando hablamos de familia.

Para abordar estos procesos de transformación, se hace necesario analizar a la familia desde una perspectiva histórica que tome en consideración las condiciones sociales de producción de este modelo dominante que corresponde a la tradición cultural de Occidente.

Dentro de este marco, nos referimos a transformaciones tales como la división entre lo público y privado (casa y trabajo), la caída de la autoridad patriarcal y los procesos de individuación, los cambios en las prácticas sexuales y en la normatividad social al respecto.

Levi Strauss, asimismo, aporta una definición de familia, no de una manera inductiva a partir de la recolección de informaciones recogidas de las distintas sociedades ni limitándose a la situación que prevalece en la nuestra, sino construyendo un modelo reducido a algunas propiedades invariables:

- 1- La familia tiene su origen en el matrimonio.
- 2- Incluye al marido, la mujer, los hijos nacidos de esa unión, formando un núcleo al que otros parientes pueden eventualmente agregarse.
- 3- Los miembros de la familia están unidos entre sí por lazos jurídicos; derechos y obligaciones de naturaleza económica, religiosa u otra; una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales y un conjunto variable diversificado de sentimientos tales como el amor, el afecto, el temor, el respeto, etc.

María Cristina Rojas, a su vez, considera que - entre las reglas y principios básicos que establecen y posibilitan la vida humana- el ser de cultura, tal como Levi Strauss enunciara, debe dar cuenta del tabú del incesto. Al satisfacer este precepto básico, cada trayecto de la historia del hombre definió las relaciones sexuales prohibidas y permitidas, así como su propio modelo de familia; es decir, a través de distintas configuraciones manifiestas, tramitó ciertas funciones teóricas que llamamos funciones parentales, posición del hijo, rol de la familia ampliada. Sin embargo, y a pesar de las diversidades que la historia reconoce, cada época parece concebir su propio modelo de familia como único e inmutable. Los cambios producidos hoy en distintas dimensiones de la trama sociocultural nos permiten a la vez asistir a lo que semeja un quiebre del modelo de la familia sostenedora de la moral burguesa.

Estela S. de Gurman considera que lo que es de interés para el psicoanálisis es la función de la familia como lugar de producción de subjetividad. Esta función por excelencia incluye la premisa del ser humano inacabado en su nacimiento, el desamparo originario que lo ubica en relación a Otro auxiliador, y su relación a este Otro que lo marcará como ser de lenguaje.

Ana María Gómez frente a la pregunta acerca del carácter profano o sagrado de la familia, responde que ella es un fuerte referente que no sólo nos ubica socialmente sino que, por extensión, designa “lo familiar” como lo conocido, lo habitual, lo no temible y esperado y lo “no familiar” como todo lo contrario, que surge de una exigencia de la cultura, impone la exogamia, en lugar de la endogamia, posibilitando ampliar lazos y hacer circular bienes. Además, es un modo de regular los desarreglos pulsionales en tanto legisla, prohíbe e interdicta. Esta autora afirma que la familia, seguramente, no desaparecerá y que insistir en los “modos en que fueron otras generaciones” es un absurdo lógico y epistemológico.

#### Objetivo General:

Realizar un recorrido histórico de los cambios operados en la institución familiar a la luz de las transformaciones económicas, sociales, culturales y políticas desde la Revolución Industrial hasta la actualidad.

### Objetivos Particulares:

- 1- Describir y analizar el concepto de familia a lo largo de la historia desde la Revolución Industrial hasta la actualidad.
- 2- Analizar – desde las perspectivas psicoanalítica de Lacan, Winnicott, Doltó- las funciones primordiales de la familia y los efectos de las mismas en la constitución subjetiva.
- 3- Caracterizar las nuevas configuraciones familiares.
- 4- Indagar si las nuevas formas de asociarse en familia constituyen respuestas (estrategias adaptativas) a una crisis.

### Métodos y técnicas:

- Es una investigación de carácter descriptivo que utiliza datos obtenidos de fuentes de información secundaria y primaria.
- Secundaria: material bibliográfico obtenido en distintos medios: bibliotecas, internet, institución especializada en tratamientos psicoterapéuticos a niños de 0 a 21 años (Centro Interdisciplinario de cuidados para educación).
- Primaria: obtenidas de la aplicación de técnicas cualitativas. Se administrarán entrevistas semiestructuradas a una muestra teórica de psicólogos que trabajan en el ámbito público (institución que realiza tratamientos psicoterapéuticos a niños) y privado (consultorio privado de psicólogos especializados en niños y familia).

Lugar de realización del trabajo: Universidad Nacional de Mar del Plata y la ciudad de Olavarría.

Bibliografía básica de referencia:

- Berenstein, I. (1990). "Psicoanalizar una familia". Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Berenstein, I; Puget, Janine. (1989) "Psicoanálisis de la pareja matrimonial". Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Biocca, D. (2000). "La familia...siembra". Trabajo presentado en las Jornadas de Familia. 08/09/00. Mar del Plata. Organizado por la Facultad de Psicología, UNMDP.
- Burin, M; Dio Bleichmar, E. (1996). "Género, Psicoanálisis y Subjetividad". Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Carozzi; Maya; Magrassi. (1991). "Conceptos de antropología social". Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- Chodorov, M.(1994). "El ejercicio de la maternidad". Editorial Gedisa. Barcelona.
- Caffarelli, C. (2003). "Perfil poblacional". CICE (Centro Interdisciplinario de cuidados para la educación). Municipalidad de la Ciudad de Olavarría.
- Durham, E. (1999). "Familia y reproducción humana". En Neufeld; Grimberg; Tiscornia; Wallace (comp). "Antropología social y política". Editorial Eudeba. Buenos Aires.
- Fernández, N; Ceotto, D. (2000). "Prevención y asistencia alternativa considerando al sujeto en su identidad cultural". Trabajo presentado en las Jornadas de Familia. 08/09/00. Mar del Plata. Organizado por la Facultad de Psicología. UNMDP.

- Freud, Sigmund. (1968). "Malestar en la cultura". Obras Completas. Editorial Madrid.
- Giverti, Eva. (1996). "El lado oscuro de la maternidad". En Revista Actualidad Psicológica. Año XXI. Nro 238.
- Giverti, Eva. (2003). "La madre en suspenso". En Revista Actualidad Psicológica. Año XXVIII. Nro 311. Buenos Aires.
- Gomez, Ana María. (1996). "La familia: sagrada o profana?". En Revista Actualidad Psicológica. Año XXI. Nro 238.
- Gurman, Estela de. (1996). "Familia? Posmodernidad?". En Revista Actualidad Psicológica. Año XXI. Nro 238.
- Kononovich, Rosa. (2003). "Madres múltiples-heterogéneas-parciales". En Revista Actualidad Psicológica. Año XXVIII. Nro 311. Buenos Aires.
- Levi Strauss. (1986). "Las estructuras del parentesco (I)". Editorial Planeta. Buenos Aires.
- Levi Strauss. (1986). Capítulo 3: "La familia". En: "Mirando a lo lejos". Editorial Emecé. Buenos Aires.
- Levi Strauss. (1987). "Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia". Editorial Anagrama. Barcelona.
- Llorente, M.C. (2000). "El parentesco". Trabajo presentado en las Jornadas de Familia. Setiembre de 2000. Olavarría. Organizado por el Colegio de Psicólogos de la Pcia. de B.s A.s. Distrito VIII

- Meler, Irene. (1996). "La construcción de la subjetividad en el Contexto de la Familia Posmoderna". En Revista Actualidad Psicológica. Año XXI. Nro 238.
- Monzón, Isabel. (2003). "Maternidad lesbiana". En Revista Actualidad Psicológica. Año XXVIII. Nro 311. Buenos Aires.
- Ons, Silvia. (2003). "La mujer- y no la madre- como síntoma de un hombre". En Revista Actualidad Psicológica. Año XXVIII. Nro 311. Buenos Aires.
- Rojas, María Cristina. (1996). "Actualizaciones en Psicoanálisis familiar: familias de fin de siglo". En Revista Actualidad Psicológica. Año XXI. Nro 238.
- Revista Actualidad Psicológica. (Diciembre, 2002). Periódico de divulgación psicológica. "Salud y Enfermedad: su relación con lo familiar".
- Sternbach, S; Rojas, C. (1992). "Entre dos siglos: una lectura psicoanalítica de la Posmodernidad". Editorial Lugar. Buenos Aires.
- Wainerman, C.(comp). (1996). "Vivir en familia". Editorial Losada. Buenos Aires.
- Winnicott, D. (1984). "La familia y el desarrollo del individuo". Ediciones Hormé. Argentina.
- Winnicott, D. (1965). "El proceso de maduración en el niño". Editorial Laia.Barcelona.

Cronograma de Actividades


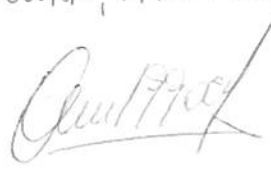


Fecha de conformidad: 22-12-03

Supervisor

  
María Cristina Belloc

Alumnos

  
GALINA, MARÍA CECILIA  
  
Carolina Carrasco Amparo

Comité de investigación

El trabajo de investigación de Pregrado *Familia en la actualidad* presentado por las alumnas García Carballo Amparo y Gallina María Cecilia presenta claridad en la enunciación de sus objetivos.

La experiencia humana del conocer se encuentra asociada a recortar el conjunto de la realidad. En el estudio de los sistemas complejos llega un momento que la precisión choca con la significatividad. Espero que este trabajo resulte un estímulo permanente teniendo en cuenta que en cada momento histórico no solo existen preguntas que uno puede hacer pero no contestar, sino que hay preguntas imposibles de formular.

Se sugieren a efectos de focalizar la temática los aportes de :

Fernández Ana María. *La mujer de la Ilusión*- Ed. Paidós.

Donzelot Jacques *La policía de las familias*. Ed Pre-Textos

Moguillansky y Seiguer. *La vida emocional de la familia* Lugar Editorial.

Isidoro Berenstein y otros. *Clínica familiar psicoanalítica* Ed. Paidós.

Berenstein y otros *Familia e Inconsciente*. Ed. Paidós.

Actas II Congreso Argentino de Psicoanálisis de Familia y Pareja 3 al 5 de mayo 2001.



Susana Gicco

**Universidad Nacional de Mar del Plata**

**Facultad de Psicología**

**“La familia en la actualidad”**

Informe Final del Trabajo de Investigación correspondiente al  
requisito

curricular del Plan de Estudios 1989 (O. C.S 143/ 89)

Apellido y Nombre: García Carballo, Amparo Guadalupe

Matrícula: 3739/96

D.N.I.: 26.557.463

Apellido y Nombre: Gallina, María Cecilia

Matrícula: 4161/97

D.N.I.: 27.139.022

Supervisora: Lic. María Cristina Belloc

Cátedra: Antropología

Fecha de presentación: 25 de Julio de 2004

“Este Informe Final corresponde al requisito curricular de Investigación y como tal es propiedad exclusiva de las alumnas Amparo Guadalupe García Carballo y de María Cecilia Gallina de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y no puede ser publicado en un todo o en sus partes o resumirse , sin el previo consentimiento escrito de las autoras”.

## INFORME DE EVALUACIÓN DEL SUPERVISOR

El informe realizado se ajusta a los objetivos establecidos en el Plan de Trabajo, presentando un recorrido histórico de las modificaciones atravesadas por la familia desde la revolución industrial a la actualidad desde diferentes perspectivas disciplinares.

Las actividades planificadas fueron pertinentes a los objetivos del proyecto. Es destacable la actitud responsable de las alumnas quienes, en cada instancia de supervisión, aceptaron las correcciones y sugerencias formuladas demostrando capacidad de trabajo y reflexión.

Indice:

-	Introducción.....	Página 1
-	Familia: consideraciones acerca de un concepto.....	Página 4
-	Familia: consideraciones acerca de su historia.....	Página 12
-	Familia: consideraciones acerca de sus funciones.....	Página 28
	Familia, funciones y división sexual del trabajo.....	Página 30
	Matrimonio, parentesco y familia.....	Página 36
	Familia y sexualidad.....	Página 45
-	La transformación del Modelo Familiar.....	Página 50
-	Las problemáticas familiares en el ámbito local: el caso de la ciudad de Olavarría.....	Página 59
-	Conclusión.....	Página 65
-	Bibliografía.....	Página 70

## Introducción

Este trabajo pretende abordar- desde perspectivas disciplinares diferentes (sociología, antropología, psicología)- una de las formas de organización social más importantes de la sociedad occidental: la familia.

En lugar de analizarla en términos de crisis, nos preguntaremos cómo ha vivido la familia las transformaciones económicas, sociales y culturales ocurridas desde la Revolución Industrial hasta la actualidad.

Desde estos diferentes aportes disciplinares definiremos no sólo las funciones básicas de la familia con relación a conceptos tales como reproducción, sexualidad, parentesco, matrimonio, división sexual del trabajo, sino también el modo en que estas funciones fueron históricamente naturalizadas.

Desde la antropología social, analizaremos conceptos como: división intradoméstica y extradoméstica del trabajo, ideología patriarcal, división sexual, unidad doméstica y relaciones de parentesco ( contextualizando cada uno de ellos en el marco en que emergen).

Para dar cuenta de que el hecho familiar es universal, aunque con arreglos diferentes según la sociedad de que se trate, describiremos las diferentes formas de "reunirse en familia".

Analizaremos lo que tradicionalmente se denomina modelo nuclear de familia, como así también lo que los científicos sociales llaman nuevas configuraciones familiares.

Finalmente intentaremos presentar la visión de distintos profesionales abocados a la problemática familiar respecto de los siguientes interrogantes: ¿la familia está en crisis?, ¿la familia desaparece? O ¿la familia se transforma?.

De este modo intentaremos construir una mirada objetiva sobre la familia de hoy, una mirada desprejuiciada, no alimentada por mitos o temores que - a partir de la historia de las transformaciones pasadas- mire al proceso en el que está embarcada la institución familiar hoy como una transformación más, a la que hay que prestarle la atención que merece para entenderla antes que para condenarla.

### Familia: consideraciones acerca de un concepto

Generalmente, cuando nos referimos a la familia, solemos pensar en términos de la familia nuclear: marido, esposa e hijos. George Murdock (1949), antropólogo, encontró la familia nuclear en 250 sociedades y concluyó que era universal. Entendía que la familia nuclear cumple funciones vitales que otros grupos no pueden satisfacer de manera tan eficaz, e identifica entre ellas cuatro fundamentales:

- 1- La relación sexual: la familia nuclear satisface las necesidades sexuales y reduce la fuerza perturbadora de la competencia sexual.
- 2- La reproducción: garantiza la protección de la mujer durante el embarazo y durante la lactancia.
- 3- La educación: es esencial para la endoculturación, puesto que solo el hombre y la mujer juntos poseen conocimientos adecuados para la endoculturación de los niños de ambos sexos.
- 4- La subsistencia: la división sexual del trabajo hace más eficiente la subsistencia.

De acuerdo con el punto de vista de Murdock la familia nuclear garantiza la relación heterosexual, la reproducción, la endoculturación y el sostén económico con mayor eficacia que cualquier otra institución. Respecto de esta última afirmación, coincidimos con Marvin Harris (1997), antropólogo norteamericano contemporáneo, cuando expresa que es importante investigar en detalle estas afirmaciones, ya que la idea de que la familia nuclear es universal apoyaría el punto de vista de que cualquier conformación familiar no nuclear es contraria a la naturaleza humana. Y sin

establece la dependencia recíproca entre los sexos femenino y masculino, en tanto cada uno de ellos no domina las habilidades sociales del otro ni tiene permitido culturalmente aprenderlas, siendo ambas indispensables para la subsistencia.

La prohibición del incesto actúa como un segundo dispositivo universal. En este caso, los parientes a los que está vedado el acceso sexual pueden variar, pero todo grupo cultural establece algún tipo de unión que no está permitida socialmente y que se halla en general severamente sancionada. Levi-Strauss explica lo antedicho señalando que, de la misma forma en que la división sexual del trabajo genera una dependencia entre los sexos que los lleva a fundar un nuevo grupo, la prohibición del incesto establece la mutua dependencia entre familias obligándolas, con el fin de perpetuarse a sí mismas, a crear nuevas familias. Asimismo, su teoría de la alianza se apoya en el postulado de que el intercambio de mujeres y la consecuente exogamia tiene por objeto evitar hostilidades con los grupos vecinos y establecer relaciones de intercambio pacífico, librándose los grupos de la lucha por la existencia bajo la premisa de casarse fuera del propio grupo o ser muerto fuera del mismo.

Desde la perspectiva psicoanalítica, la familia es un fuerte referente que no sólo nos ubica socialmente, sino que por extensión designa lo familiar como lo conocido, lo habitual, lo no temible y esperado, y lo no familiar como todo lo contrario. Ese lugar en la sociedad no es similar para todos sus miembros. Se trata de un espacio simbólico. Los miembros de una familia vienen a posicionarse en diferentes lugares: padre, madre, hijo, hermano. Esos

lugares están sostenidos y son sostenidos, primordialmente, por la regulación y la relación de y con la ley.

La ley mayor, la ley precisamente que impide, prohíbe y restringe el comercio carnal entre parientes y consanguíneos, llamada ley de prohibición del incesto. Sin embargo, esta ley que alcanza los lazos de parentesco no siempre fue como es ahora. De la misma forma que las prohibiciones de nuestra sociedad tampoco son las mismas ahora que hace dos generaciones atrás.

En nuestra cultura la prohibición del incesto afecta solamente a las mujeres más próximas al grupo conyugal: madre, hija, hermana.

Maurice Godelier (1990), antropólogo francés neomarxista, discutió algunas ideas levistraussianas. Considera que existió intervención humana deliberada en la regulación de las uniones sexuales, lo que influyó en la posterior organización social. El tabú del incesto se instaura ante la necesidad de que la sexualidad no se inmiscuya en las jerarquías basadas en diferencias sexuales y etarias; a fin de garantizar la reproducción de la sociedad. El parentesco resulta una consecuencia de la prohibición del incesto en tanto registra vínculos filiatorios y consanguíneos permite identificar uniones socialmente autorizadas y prohibidas. Estas relaciones, específicamente humanas, se convierten así en soporte de obligaciones y derechos y en organizadores de la identidad social de los individuos.

En "Tres ensayos de la teoría sexual" (1905), Freud se refiere a la barrera del incesto y comenta que el respeto de esa barrera es sobre todo una exigencia cultural de la sociedad tiene que impedir que la familia absorba

intereses que le hace falta para establecer unidades sociales superiores, o sea, la familia es antes que nada una exigencia que sirve al desarrollo y estabilidad social, que conlleva el costo de renunciar a “escoger como objeto sexual justamente a las personas a quienes desde su infancia ama...”, o sea, a sus progenitores. Freud en “El malestar de la cultura”(1929) comenta que “aún en su prehistoria antropeide, el hombre habría formado el hábito de formar familias, cuya función misma se enlaza con el hecho de la necesidad de satisfacción genital; lo que da al macho un motivo para retener junto a sí a la mujer, o más en general, a los objetos sexuales; las hembras, que al no querer separarse de sus desvalidos vástagos, que se vieron obligadas a permanecer junto al macho más fuerte”.

Retención - no separación- permanencia son términos que según Freud están en la base de la constitución de la familia. La genitalidad pura, convivencia en términos de retención y permanencia siguen vigentes aunque su destino primario es la represión, la renuncia, la sofocación. Es con los restos de esta antigua pasión con lo que se constituirán nuevos lazos, con el objeto de que sirva a la cultura tanto en términos de poder practicarse la exogamia como de generar lazos de fraternidad.

Lo fundamental para la comprensión del tabú del incesto consiste exactamente en la imposición de la norma en un espacio de indeterminación que se da en la naturaleza. La importancia central del tabú del incesto, en la reflexión sobre la familia y el parentesco, está en que, distinguiendo conceptualmente entre compañeros prohibidos y permitidos, destruye la posibilidad de una manifestación natural de la sexualidad, sometiéndola a

normas y transformándola en un instrumento de creación de vínculos sociales.

En lo que concierne a la familia como concepto y como manifestación empírica, no es posible considerar a la familia nuclear como la célula básica constituyente de todos los grupos domésticos. Si bien las familias nucleares existen en la mayoría de las sociedades, no siempre son el grupo doméstico dominante y sus funciones sexuales, reproductora y productiva pueden ser satisfechas por instituciones alternativas no necesariamente domésticas.

Irene Meler (1996), psicoanalista, sostiene que “en los sectores más modernizados de la sociedad los vínculos de pareja experimentan transformaciones vinculadas a la abolición de la división sexual del trabajo. Este dispositivo fue descrito por Levi Strauss como universal y fundante junto al tabú del incesto de los intercambios sociales. Su sentido consistiría en acentuar la mutua dependencia entre los sexos, estimulando las uniones entre mujeres y varones.

Actualmente es imposible presentar elaboraciones teóricas con pretensión de universalidad. Lo anterior, se extiende también a los trabajos psicoanalíticos clásicos, no puede sostenerse en este período caracterizado a la vez por la profunda heterogeneidad social y cultural, un discurso que ignore las diferencias”.

Retornamos entonces a una de nuestras primeras afirmaciones: en el campo de las instituciones domésticas humanas no existen pautas más “naturales” que otras.

Existe una tendencia a considerar a las instituciones como formas “naturales” de organización de la vida colectiva. En el caso que nos ocupa, la familia, esta tendencia a “naturalizarla” se ve acentuada por tratarse de una organización que reglamenta actividades biológicas como el sexo y la reproducción<sup>1</sup>. Este proceso de “naturalización” de la familia incluye también la división sexual del trabajo que la organiza internamente.

Eva Giberti (1996) expresa con respecto a este tema: “mantener la idea de familia como unidad o totalidad inamovible intercepta las alternativas que podrían elegir quienes las constituyen, limitándolos en sus posibilidades como sujetos capaces de transformaciones personales y sociales”.

Entender que, cuando hablamos de familia, no existen pautas más naturales que otras nos obliga a profundizar, por un lado, el desarrollo histórico de la familia en la Argentina y la fuerte influencia de la tradición familiar occidental. Teniendo en cuenta que esto da lugar a la construcción del paradigma reinante durante décadas de modelo de familia nuclear tradicional como la única forma aceptable de reunirse en familia. Por otro lado, rescatamos la necesidad de analizar, a la luz de las transformaciones históricas, las funciones primordiales atribuibles a la familia y cómo las mismas se naturalizan ligadas al modelo de familia nuclear tradicional.

Lo anterior es de utilidad para examinar las circunstancias en que se desarrolla y se legitima como dominante este concepto de familia como

---

<sup>1</sup> El término reproducción incluye tres dimensiones: la reproducción biológica, que en el plano familiar significa tener hijos y en el plano social se refiere a los aspectos sociodemográficos de la fecundidad; la reproducción cotidiana, o sea, el mantenimiento de la población a través de las tareas domésticas de subsistencia; y la reproducción social, o sea, las tareas dirigidas al mantenimiento del sistema social. (Wainerman; Vivir en Familia. 1996).

hegemónico en Occidente y si este constituye un patrón o una posibilidad entre otras.

## Familia: Consideraciones acerca de su historia

La socióloga Susana Torrado, en su libro "Historia de la Familia en la Argentina moderna"(2003), analiza las transformaciones de la familia argentina en comparación con las transformaciones de la familia en Europa desde 1870 a 2000. Considera que en las sociedades de capitalismo avanzado (como las europeas), los estudios sobre la evolución de la familia contemporánea distinguen dos etapas denominadas: "primera transición vs segunda transición" (óptica demográfica) (Lesthaeghe, 1995 en "Historia de la familia en la Argentina moderna", Torrado, 2003); "familia moderna vs. familia post-moderna" (óptica sociológica) (de Singly, 1993, en Torrado 2003); "sexualidad reproductiva versus sexualidad plástica" (óptica filosófica) (Giddens, 1992 en Torrado, 2003). Tales diferencias tienen poca importancia: con mayor o menor hincapié en determinados aspectos, todas estas visiones identifican los mismos rasgos básicos en cada época.

La primera transición, según esta autora, se extendió desde el siglo XIX (en realidad, desde fines del siglo XVIII) hasta principios de la década de 1960, y corrió paralela al desarrollo del capitalismo industrializado, que, en sus comienzos, había inducido a un acelerado crecimiento demográfico y una masiva migración del campo a las ciudades, con un empobrecimiento de las mismas. Casa y trabajo comienzan a separarse a partir de la Revolución Industrial y de la aparición de la fábrica como lugar de producción diferenciado. Desde la Revolución Industrial, el mundo urbano (y buena

parte del rural, aunque se trate de un proceso más reciente) ha ido construyendo dos esferas sociales diferenciadas: el mundo de la producción y el trabajo y el mundo de la casa y la familia.

Desde el punto de vista de la organización familiar, esta etapa transicional se caracterizó por los siguientes rasgos: la formación de la pareja dejó de fundarse en los intereses del linaje o de las alianzas y emergieron dominante los principios del amor romántico; la vida interna de la familia estuvo centrada en las relaciones interpersonales de sus miembros; el matrimonio institución se consideraba la vía regia para lograr relaciones maritales estables, ya que aseguraba la continuidad del vínculo; los hijos eran privilegiados en la relación, inversión y atención de los padres (de ahí su rápida disminución numérica); en fin, existía una delimitación en la división del trabajo entre el hombre – proveedor de los recursos del sustento grupal -, y la mujer – reina del (confinada al) ámbito doméstico y a las tareas de reproducción y socialización de los niños-. En esto consistió la emergencia y generalización de la familia “moderna”.

Elizabeth Jelin (1994) explica que así fue que el modelo de familia nuclear estableció expectativas sociales diversas para el trabajo de hombres y mujeres (el hombre trabaja afuera, la mujer es responsable de la domesticidad) y por diferencias de edad (los niños y los ancianos son “dependientes”. “El varón resulta, entonces, responsable del mantenimiento económico de la familia, esperándose de él que salga a trabajar y que con el ingreso monetario que recibe cubra las necesidades de su familia, y que actúe como autoridad en el disciplinamiento de los hijos. Por su parte, la

mujer se posicionará como la principal responsable de las funciones “reproductivas”: reproducción biológica (gestar y tener hijos), reproducción cotidiana (organizar y realizar tareas domésticas que permitan el mantenimiento y la subsistencia de los miembros de la familia) y la reproducción social (tareas dirigidas al mantenimiento del sistema social, especialmente el cuidado y socialización temprana de los niños, transmitiendo normas y patrones de conducta aceptados y esperados)”.

Edward Shorten (1977), historiador, señala que la familia nuclear se distingue de otros tipos de grupos por un aspecto subjetivo e intersubjetivo, más que por la reducción del número de integrantes en relación con la familia extensa. Se trata de un “sentido especial de solidaridad” que separa la unidad doméstica de la comunidad que la rodea: sus miembros se sienten parte de un clima emocional que deben preservar de la institución ajena mediante la privacidad y el aislamiento. Según este autor, la clave de la retirada familiar de los lazos comunitarios no se hallaría tanto en el amor romántico- que ya existía en las clases populares- sino en la relación entre madre e hijo, en la construcción de la domesticidad a partir de la creencia en la necesidad de un ambiente protegido para la crianza y de un personaje, la madre, que se haga cargo de ella. Mientras que el amor romántico apartó a la pareja de la supervisión sexual comunal, el amor materno creó un nido sentimental en cuyo seno se refugiaría la familia nuclear, apartando a las mujeres de su compromiso y participación en la vida comunitaria y al grupo familiar en su totalidad de la interacción con el mundo que lo rodeaba.

La domesticidad surge así, hacia fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX en los sectores medios de la sociedad europea. El bienestar creciente de dichos sectores imprimió ciertos cambios en sus hábitos, entre ellos, el alejamiento de las veladas y reuniones comunitarias, reforzando las relaciones con parientes más próximos.

Susana Torrado, considera que desde el punto de vista de las necesidades de acumulación, los cambios en la dinámica familiar que inducía ese proceso debían continuar asegurando, por un lado, la adecuada reproducción de la fuerza de trabajo y, por otro, la organización social necesaria para el normal desarrollo de las actividades económicas.

Por esto, desde mediados del siglo XIX y hasta los años '30, la acción pública se organizó sobre la idea de asistencia mediante una acción indirecta del Estado.

Para justificar esta opción, se apeló a que el Estado subsidiara a instituciones privadas cuya intervención normalizadora se llevaría a cabo a través de la familia. Así, la asistencia estuvo principalmente dirigida a las familias populares, con formas de acción que buscaban establecer la vigilancia directa sobre ella: se trataba de frenar en esos sectores ciertos comportamientos indeseables (tales como el concubinato, los nacimientos ilegítimos, el abandono de los hijos en los hospicios, el descuido disimulado de su crianza, el vagabundeo infantil, etc.), fenómenos todos que aumentaban rápidamente el costo de la asistencia social.

En este sentido, esta asistencia indirecta del Estado engloba el conjunto de normas tendientes a direccionar la vida de los pobres con miras a

disminuir el costo social de su reproducción, es decir, con miras a obtener un número deseable de trabajadores con un mínimo de gasto público (Donzelot, 1998, en Torrado, 2003.)

La expansión de la clase obrera asalariada, el avance de su organización político sindical y el correlativo incremento de su poder de negociación, condujeron – a finales de la década de 1930 y después de la Segunda Guerra Mundial- al advenimiento del Estado de Bienestar (EB) basado en la idea de universalizar la seguridad social pública. En efecto, la redefinición de la intervención del Estado –ahora, directa- en la cuestión social fue la respuesta que adoptaron las elites frente a la emergencia y expansión de la sociedad salarial generada por el propio desarrollo industrial (Castell, 1998, en Torrado, 2003).

El salario dejó de ser la retribución mínima calculada para asegurar la reproducción cotidiana del trabajador y su familia (salario directo) y pasó a incluir también, crecientemente, partes sustanciales del salario indirecto: previsión contra los accidentes, la enfermedad, la vejez, la muerte; subsidios de maternidad y asignaciones familiares; derecho a educarse, a consumir, a disfrutar el ocio.

Los sucesos anteriores fueron de importancia para la familia popular que pasaba ahora a ser protegida por una serie de derechos que la libraba de la incertidumbre. El Estado garantizaba este sistema de derechos que comprendían la seguridad social. El seguro obligatorio fue, entonces, la solución a la cuestión social en la sociedad industrial: no sólo proporcionaba

una protección material, sino que inscribía a los trabajadores en un orden de derecho, mecanismo normalizador por excelencia de la sociedad salarial.

Durante la segunda mitad del siglo XX, la irrevocable consolidación y hegemonía capitalista debilitó definitivamente los lazos comunitarios y generó el repliegue de la familia sobre sí (Aries, 1990). Shorter vincula la “revolución sentimental” con el modo de producción capitalista; identifica la organización de la producción y la proletarización como factores determinantes del surgimiento del amor en el noviazgo. A su vez, el capitalismo fomenta la individuación, lo cual establece como prioridad los deseos personales en detrimento de las obligaciones comunitarias.

En el plano de la organización familiar, después de la segunda posguerra, todos esos procesos habían conducido a la generalización de la familia “moderna”.

Ahora bien, la emergencia del asalariado contemporáneo trajo aparejada una individuación de los ciudadanos, una forma progresiva de apartarse de los mandatos y sujeciones institucionales (de la religión, las doctrinas políticas, las organizaciones sindicales, etc.) en el orden sociopolítico, la mayor autonomía favorecía la capacidad de los individuos de reflexionar por sí mismos y de autodeterminarse sobre modos de acción alternativos. En el escenario de la vida personal, favorecía la realización del proyecto reflexivo del yo, al modo de condición para relacionarse con los demás en forma igualitaria. En todos los casos, favorecía la expansión de la esfera privada sobre el ámbito público. Así concebida, la autonomía individual favorecía el

respeto por las capacidades de los demás, condición esencial del orden democrático (Giddens, 1992, en Torrado, 2003).

Tales tendencias conducen a cambios radicales a mediados de la década de 1960.

En el nivel manifiesto, se verifican los siguientes hechos: muy lento crecimiento de la población y agudo envejecimiento; disminución del número de primeros matrimonios y de matrimonios reincidentes; aumento de la cohabitación de prueba y permanente; aumento de los divorcios y las separaciones; aumento de las familiares monoparentales (con una mujer como cabeza de hogar) y de las familias ensambladas; marcada disminución del número de nacimientos; aumento de los nacimientos extramatrimoniales; aumento de la participación permanente de los cónyuges en el mercado de trabajo, por lo tanto, aumento de las parejas en la que los dos miembros tienen una actividad profesional (Leridon et al, 1994, en Torrado, 2003)

A estos comportamientos manifiestos subyacen cambios latentes, de sentido más profundo, que definen lo que comienza a denominarse familia “posmoderna”.

Primero, los individuos experimentan de manera diferente su creencia en la autonomía, rechazando el cumplimiento de los roles tradicionales de esposo/a y padre/madre. De esta manera, se piensa que hay formas de realización personal, que no pasan por “tener hijos” (aunque se los siga teniendo), pero en un número cada vez más reducido. Las mujeres van redefiniendo y ampliando su lugar tradicional de esposa y madre, reformulando lo que eran formas más tradicionales de vida, lo que produce

una revisión de las categorías de lo femenino y lo masculino. Esta crisis atraviesa el conjunto de las relaciones entre hombres y mujeres, como también las relaciones de las mujeres consigo mismas y de los hombres consigo mismos. Cuestionando los ordenamientos sociales basados en las diferencias “naturales” de los sexos.

Segundo, si bien el amor romántico continúa siendo dominante en la elección del cónyuge, ya no se percibe a la familia como la realización de un “nosotros”, sino como la realización del “uno mismo”. Ana María Fernández (1994), en su libro “La mujer de la ilusión”, hace referencia al tránsito del matrimonio por alianza al matrimonio por amor: “En la historia social de Occidente, el matrimonio por amor es una figura muy reciente, como también es un anhelo reciente la expectativa de que algo del placer sexual de las mujeres se juegue en tal institución. La forma de contrato matrimonial que tuvo siglos de legitimidad fue el matrimonio por alianza que implicaba un arreglo matrimonial entre dos casas, y un espacio y un tiempo para la reproducción y la crianza de los hijos. En tal contrato ni el amor entre los integrantes de la familia ni la pasión entre los esposos eran factores que se consideraran necesarios para los objetivos de la institución”.

Tercero, el matrimonio ya no es una institución que, a la vez, marca el comienzo de la vida en común y posterga a la familia. Tampoco constituye ya el umbral que inicia la sexualidad femenina.

Cuarto, la unión conyugal ha devenido más inestable o, más bien, su fragilidad ha cambiado de sentido respecto a otras épocas: la disolución del vínculo no es ahora involuntaria (por muerte), sino que son los propios

actores quienes la deciden voluntariamente (por separación o divorcio). Ana María Fernández refiere algunas de las cuestiones que se desprenden del hecho de que las mujeres ponen en cuestión los pactos sexuales:

- Entran en crisis los “acuerdos” que legitiman la desigualdad entre hombres y mujeres problematizando los discursos, dispositivos y tecnologías que colaboraron históricamente en la producción del consenso de tal legitimidad.
- Se abre un proceso socio-histórico de producción de nueva subjetividad; por lo tanto, se crean condiciones de renegociación de dichos pactos.
- Se producen incipientes discursos de sostén de un futuro orden de legitimidad. La existencia de los Estudios de la Mujer y posteriormente los Estudios de Género dan cuenta de ello.
- Se tensiona un campo de lucha por la apropiación de sentido por parte de los aparatos de hegemonía tanto en relación con la producción de subjetividad como frente a la producción de discursos alternativos.

En fin, ha cambiado la definición del rol asignado a hombres y mujeres en lo que respecta a la participación laboral y al sustento de la familia: los hombres están menos obligados a constituir el principal proveedor de recursos; y las mujeres ven disminuir sensiblemente su dependencia objetiva como efecto de su mayor escolarización y su mejor inserción laboral.

Estos cambios guardan entre sí una gran coherencia: todos remiten a una demanda explícita o implícita de autonomía personal, de valoración del ámbito privado, de desvalorización de los lazos sociales y el respeto a las instituciones y a las personas. Ahora la familia debe ayudar a cada uno de

sus miembros a constituirse como persona autónoma. Los actores poseen un mayor control de su destino individual y familiar en razón de nuevos valores que aprueban esa autonomía e inducen cambios en el derecho de familia, en el sistema tributario y en las políticas sociales. Paralelamente, ciertas condiciones objetivas facilitan ese control: es el caso del progreso en la tecnología anticonceptiva, signado por la aparición de métodos altamente eficaces de manipulación femenina así como su contracara, el avance espectacular de la fecundidad asistida.

Ahora bien, desde mediados de la década de 1970, con el agotamiento del modelo industrializado, la globalización y sus nuevas formas tecnológico – económicas, se inicia en Europa un proceso de deterioro de la condición salarial que lleva a la pérdida de muchas de las condiciones que garantizaban el acceso al seguro social.

Se agregan a ello, según Susana Torrado, los efectos económicos del envejecimiento demográfico que dificultan la continuidad de las políticas de asistencia social sobre las que se apoyaba el Estado de bienestar.

Sucede, entonces, un desentendimiento o desprendimiento por parte del Estado de grupos que mantenía bajo su protección, lo que se traduce en un aislamiento individual (por desocupación, trabajo en negro, inserción laboral precaria, dificultad para establecerse socialmente). Anteriormente, la autonomía se lograba por la voluntad de los actores de liberarse de las tutelas sociales, ya que constituía un proceso en el que se adquiría libertad. Por el contrario, ahora el aislamiento es consecuencia del despojo involuntario de ciertas protecciones que funcionaban como vínculo social: es

un proceso en el que se pierden consideración, seguridad, derechos y relaciones estables. Ya no se trata de una individualidad apuntalada por recursos objetivos y protecciones colectivas, sino de un aislamiento producido por el desamparo social (Castell, 2001, en Torrado, 2003).

El efecto de estos procesos sobre la familia ha sido de suma importancia. Así, desde los años '70, existen dos registros de vulnerabilidad familiar. El primero deriva del hecho de que las relaciones entre sus miembros está liberada de tutelas institucionales y basada en relaciones igualitarias- lo cual debilita la estabilidad familiar, en tanto ésta sólo depende ahora de autorregulaciones. El segundo deriva del hecho de que las familias que se encuentran en una situación de precariedad económica son más vulnerables a la ruptura. Ana María Fernández dice: "Si la sociedad industrial desde sus comienzos y como fundamento mismo de su institución contractualizó los lazos sociales a través de una nueva forma económica - salario-, también instituyó otras formas sociales para aquellos que por diversos motivos quedaran por fuera del contrato. Así, por ejemplo, se redefinieron las formas asilares para aquellos individuos no contractuales - locos y delincuentes- y surgen las cárceles y los manicomios de la modernidad. Al mismo tiempo, se instituyen formas tutelares para mujeres y niños que, avaladas por la norma jurídica de la tutela, tienen vida en la nueva familia moderna. Fábrica, asilos y familia, instituciones modernas que delimitan las formas de circulación de los actores en el espacio social".

Como producto de todo este devenir, en lo que concierne a la familia, las sociedades de capitalismo avanzado enfrentan hoy un interrogante, que

ejemplo, respecto a las modalidades de formación de la unión (cohabitación versus matrimonio); respecto a la disolución de la unión (separación o divorcio versus perennidad del vínculo); respecto a la filiación de los hijos (no matrimoniales versus matrimoniales). También aumentaron las familias monoparentales y las familias ensambladas así como la participación permanente de las cónyuges-madres en el mercado de trabajo. Estas conductas manifiestas se sustentan en nuevos valores, similares a los mencionados en referencia al final de la vida "moderna" y a la emergencia en Europa de la familia "posmoderna".

La Argentina fue uno de los últimos países del mundo occidental en otorgar reconocimiento legal al divorcio vincular. La Ley de Matrimonio Civil vigente hasta 1968, establecía la posibilidad de un divorcio limitado o separación personal, sin disolución del vínculo matrimonial, es decir negando a los cónyuges la posibilidad de contraer nuevo matrimonio válido en el país. Entre 1960 y 1980 las uniones de hecho y las separaciones y divorcios se incrementaron, no así las uniones legales y la soltería. Catalina Wainerman considera que la disminución de la población casada no ha de interpretarse como indicio de una tendencia de la familia a desaparecer, aun cuando la población separada y divorciada también aumentó. Esta autora explica que las relaciones conyugales subsisten pero en forma creciente también sobre la base de uniones de hecho, que implican menor formalidad y estabilidad.

Ahora bien, desde 1976, nuestro país asiste al desmantelamiento del EB y a su reemplazo por el "Estado subsidiario", concepción inherente a las estrategias aperturistas y de ajuste que comienzan a adoptarse. La

sustitución de un régimen por otro se hizo a un ritmo vertiginoso sin ninguna concesión respecto al costo social que implicaba. Emerge entonces un alto índice de desocupados, subocupados, trabajadores precarios, "en negro" y marginales; se asiste a una desalarización de sectores de clase obrera y de clase media; desaparecen las coberturas sociales preexistentes. Todo lo cual se tradujo en la caída por debajo del umbral de pobreza crítica de vastos sectores sociales y en la pérdida significativa de bienestar sin caer por debajo de ese umbral de otros tantos.

Esta dinámica social conllevó la necesidad de asegurar el disciplinamiento de esa nueva masa de población mediante políticas de asistencia social, y de represión directa.

En el plano asistencial, las políticas aperturistas estuvieron dirigidas a la restauración de la beneficencia postulando que el Estado solo debe asegurar la existencia de servicios sociales pobres destinados a los pobres.

En el plano de la represión, esta fue feroz durante la dictadura militar (1973-1983), y continuó como una amenaza permanente durante los gobiernos democráticos (1983-1999).

En lo que concierne a la familia, si bien se prolonga la tendencia a una mayor autonomía personal, el aislamiento y el desamparo que produce la ausencia de seguridad social prevalece sobre otras formas de vulnerabilidad familiar. En efecto, entre los excluidos, la pérdida de las protecciones sociales favorece diversas formas de fractura del tejido familiar que, perversamente, refuerzan el proceso de empobrecimiento de quienes ya eran vulnerables antes de la ruptura.

## Familia: consideraciones acerca de sus funciones

Eunice Durham (1999) coincide con Wainerman, con relación a las funciones atribuidas a la familia, al afirmar: “La tendencia a la naturalización de la familia es extremadamente reforzada por el hecho de tratarse de una institución que se refiere privilegiadamente a la reglamentación social de actividades de base nítidamente biológicas: sexo y reproducción. La tendencia a identificar el grupo conyugal como forma básica o elemental de familia y afirmar su universalidad es una clara manifestación de esto. El propio parentesco es tomado igualmente como natural y concebido como extensión de los lazos familiares. El proceso de naturalización de la familia no se agota en su forma sino que incluye también la división sexual del trabajo que la organiza internamente y que se encuentra en relación directa con las funciones que le competen”.

Una alternativa para la desnaturalización de la familia sería la de entender que la relación que conocemos entre un grupo conyugal, familia, parentesco, y división sexual del trabajo pueden ser disociadas; teniendo en cuenta que la familia no siempre aparece de la misma manera combinando de forma variable el matrimonio, el parentesco, la residencia y la vida doméstica, privilegiando combinaciones distintas.

Esta necesidad de desnaturalizar los aspectos que hacen a lo familiar nos conduce a una revisión de las funciones parentales históricamente asociadas al modelo de familia nuclear. Esto con el objetivo de entender

cómo estas funciones se ejercen en las nuevas combinaciones mencionadas anteriormente.

## Familia, funciones y división sexual del trabajo

Todas las sociedades humanas poseen una división sexual del trabajo, una diferenciación de papeles femeninos y masculinos que, en la familia, encuentra su manifestación más notoria. Levi Strauss (1968, 1974) considera que es justamente la división del trabajo entre los sexos lo que convierte al matrimonio en indispensable.

Resulta importante reconocer que la división sexual del trabajo es el resultado de la tendencia a la separación de la vida social entre una esfera pública, masculina y asociada al trabajo y la producción, y una esfera privada, doméstica, femenina ligada a la reproducción y al cuidado de los niños.

El planteo de Levi Strauss, es retomado por Durham para afirmar que esas formas de división sexual del trabajo son extremadamente variables así como también pueden variar la extensión y la rigidez de la separación entre las tareas consideradas propias de los hombres y aquellas atribuidas a las mujeres. Sin embargo, resalta que dentro de esa diversidad hay aspectos que no varían. En primer lugar, es necesario reconocer que no hay ejemplos comprobados de sociedades propiamente matriarcales, ellas son aquéllas en que las decisiones sobre el conjunto de la sociedad están concentradas en manos de las mujeres.

En todos los lugares, la guerra y la política son actividades esencialmente masculinas, de las cuales las mujeres ni participan y si lo hacen es de modo secundario.

El cuidado de los niños y su socialización inicial son siempre de la competencia femenina y los hombres apenas intervienen de manera complementaria.

Esto nos permite, con relación a las funciones, reconocer que la variabilidad de las formas concretas de división sexual del trabajo se construye alrededor de una tendencia, prácticamente universal, donde lo masculino queda directamente ligado al sostén económico del hogar asociado a la esfera pública, y lo femenino con la reproducción y socialización de los hijos, asociada a la esfera doméstica.

Para entender la universalidad de estos aspectos, así como la posibilidad de una transformación futura de los mismos en nuestra sociedad, necesitamos admitir que la división sexual del trabajo se elabora sobre diferencias biológicas. Esto no quiere decir que haya una explicación natural para la distinción entre los roles masculinos y femeninos, sino que la cultura organiza o suprime características que poseen fundamentación biológica.

Se considera a la familia como intermediaria entre el individuo y la cultura, es un sistema imprescindible en la humanización debido a la indefensión e inmadurez propia de la cría humana. Desempeña una función fundamental en la transmisión de la cultura, la represión de las pulsiones y la adquisición del lenguaje. Se caracteriza por lazos emocionales profundos que son requisitos fundamentales para que ocurra el proceso de subjetivación.

Desde la perspectiva psicoanalítica, se piensa que el ser humano no habita un mundo natural sino cultural, su hábitat es la cultura. Es para ingresar al mundo humano que debe renunciar a la satisfacción directa de la pulsión.

Esto lo logra atravesando un largo proceso de socialización mediante el cual se internalizan las normas culturales. Es en la familia donde este proceso se lleva a cabo, mediante el ejercicio de las funciones que le corresponden.

Debemos destacar la importancia que tiene, cuando analizamos las funciones de la familia, pensarlas con relación al inicio de la vida. El factor biológico de la prematuridad da lugar a las primeras situaciones de peligro y a la necesidad de ser protegido y amado.

El bebé humano, a diferencia de otras especies, nace inmaduro, nace incapaz de sobrevivir por sí mismo, lo cual hace que necesite y dependa de otro que lo sostenga hasta poder valerse por sí mismo. Un recién nacido humano no se guía con el instinto ni posee aún ninguna de las capacidades adaptativas que permiten que los humanos mayores actúen instrumentalmente. El bebé separado demasiado pronto del cuerpo materno, queda completamente dependiente del cuidado parental, hasta que pueda desarrollar esas capacidades adaptativas. Lo parental debe incluir, en este período, la actuación, según la expresión de Winnicott (1965), como "yo externo" del bebé, y así servir de mediación y de proveedora del medio total. En tanto el bebé no puede arreglárselas sin su madre- porque ella actúa como yo externo, provee sostén y alimento, y de hecho no la experimenta el niño como una persona distinta o separada- va a intentar negar la partida o separación de la madre. No diferencia entre la gratificación y sus necesidades o deseos, se experimenta como inmerso sin solución de continuidad en el mundo general y en su madre o en los encargados de cuidarlo.

Nacido prematuramente requiere la asistencia específica materna para estar vivo, y a la par configurar su humanidad. Esta dependencia extrema y vital imprime en su aparato psíquico una marca estructural, que lo destina a la investidura de algún otro y a un interjuego deseante en el que anhelará el imposible, que es saturar la falta primordial. Esta constante búsqueda es una característica propia del sujeto humano.

A partir de lo desarrollado por el psicoanálisis, y continuando con el tema que abordamos en el inicio, la construcción cultural de la división sexual del trabajo se elabora sobre diferencias biológicas. En la especie humana, el período de total dependencia de los hijos es bastante prolongado. El amamantamiento puede extenderse por más de un año y aún pasado ese tiempo el niño necesita ser alimentado por un adulto. Antes de los tres años, los bebés no han completado el desarrollo motriz, por lo cual son cargados por los adultos en sus brazos.

Esas particularidades biológicas y culturales del proceso reproductivo de los seres humanos y el peso que éstas representan para las mujeres, establecen condiciones para la elaboración de la división sexual del trabajo. Y el hecho de que esta tarea sea atribuida a las madres, como antes veíamos, no es una simple imposición masculina, como afirma Eunice Durham, sino que constituye una elaboración cultural que se construye sobre tendencias y características de la especie humana. La separación de las actividades entre los sexos crea, para cada uno de ellos, áreas de autonomía e independencia.

En este punto se hace necesario pensar que es posible modificar culturalmente ese modelo, proveyendo figuras sustitutivas de las madres, aunque esto se ve un tanto complicado en el primer año de vida, antes del destete.

Teniendo en cuenta que actualmente el número de mujeres casadas, y casadas con hijos, que participan en el mercado laboral aumenta, especialmente en actividades que implican salir de la casa y la domesticidad, nos preguntamos si esto tiene que ver con una modificación cultural de ese modelo de división sexual del trabajo del que hablábamos anteriormente y que define rígidamente el ejercicio de las funciones. Ante este interrogante, encontramos en las opiniones de Elizabeth Jelin (“Vivir en familia”, Wainerman. C, 1996) un esbozo de respuesta: “El cambio en la participación económica de las mujeres no implica una reestructuración del hogar: no hay redistribución de tareas y responsabilidades para los miembros varones; las mujeres amas de casa-madres ven sobrecargadas sus labores y se impone la “ayuda” de otras mujeres del núcleo familiar (abuelas, hijas adolescentes, niñas). La posible reestructuración dependerá de la negociación intradoméstica en cada hogar, con escasa intervención externa, con la excepción de lo que pueda transmitirse a través de los medios de comunicación de masas como modelos alternativos.

Frente a la “doble jornada”, una alternativa está en la generación de otras formas de organización institucional de la domesticidad. En este sentido, debe señalarse que los comedores populares y ollas comunes en momentos de crisis alimentaria han constituido respuestas transitorias, que no han

plasmado en modelos de organización de las tareas cotidianas alternativos a la domesticidad familiar ni han producido impacto sobre la división sexual del trabajo doméstico. Igualmente, la existencia de guarderías y formas colectivas del cuidado de niños puede liberar parcialmente o “aliviar” la carga de trabajo materna, pero no la responsabilidad.

Este tema debería ser objeto de políticas públicas. Es necesario encarar las tareas reproductivas cotidianas como parte de las políticas públicas implica reconocer que las tareas de reproducción cotidiana de la población, históricamente invisibles y privadas, no se pueden seguir tomando como datos dándolas por supuestas. Implica además reconocer la necesidad de acciones afirmativas que promuevan la asunción de responsabilidades domésticas por parte de los otros miembros, hombres, de la familia”.

### Matrimonio, parentesco y familia

Algunos antropólogos consideran que si existiese algún grupo natural en la sociedad humana, no sería la familia sino aquel formado por la mujer y sus hijos. De hecho, cuando pensamos en la gestación, el amamantamiento, la protección, alimentación de los bebés durante mucho tiempo son situaciones que contribuyen a reforzar lazos duraderos entre madres e hijos. Las relaciones sexuales entre los adultos no crean necesariamente lazos duraderos entre ellos, a pesar de ser necesarias para la reproducción. Tampoco es una relación tan directa, inclusive indirecta, la que une al hombre con sus hijos, estando excluido de la "naturalidad" en la que se encierra el vínculo madre-hijo.

De este modo, para Durham, lo que caracteriza a las familias humanas en todas las sociedades es el establecimiento de vínculos sociales entre los hijos de una mujer y hombres determinados, vínculos que son creados a través de representaciones incorporadas en las nociones de parentesco e instrumentalizadas por el matrimonio.

El psicoanálisis ha reconocido largamente la importancia de este vínculo primordial en la construcción del sujeto. Como punto de partida, Freud formula el concepto de desamparo, definido por Laplanche y Pontalis (1971), como "el estado del lactante que, dependiendo por completo de otra persona para la satisfacción de sus necesidades, no puede realizar por sí mismo la acción específica adecuada que ponga fin a la tensión interna". Esto revela, para el infans, la omnipotencia de la madre.

Existe un momento en la constitución subjetiva en el que esa unidad inseparable que madre e hijo conformaban se rompe, ya no se colman mutuamente ambos deseos. La operación de separación, diferenciadora y singularizante, confronta al sujeto con la falta.

Debido a esta indefensión originaria, el encuentro con un otro materno define la supervivencia y desarrollo del infans. Cuando nacen, los bebés llegan a una familia, una familia que los está esperando. Quienes lo esperan son sujetos deseantes y pulsionales, con una historia subjetiva, familiar y social que transmiten. La función de la madre es entonces ofrecerle al infans palabras, alimentos, contactos corporales que harán de sostén frente a su desvalimiento. Así, la madre le da al bebé las bases para la constitución de un inconsciente. La narcisización por parte de la madre le devuelve una imagen de sí mismo plena, anticipa la completud y la unificación libidinal. A partir de aquí se sientan las bases para la constitución del yo, producto de una relación identificatoria, en la que a cambio de poder reconocerse se aliena a la mirada y el discurso del otro.

Berenstein y Puget (1989) expresan con respecto a la formación del yo: "El yo recibe signos de otro deseante como resultado de un desencuentro. El otro no puede superponerse totalmente como objeto de deseo del yo y por su lado solicita al yo posicionarse como objeto del deseo del otro. Sobre la base de ese desencuentro comienza a aparecer la noticia de algo no totalmente investible como objeto del deseo. El primer encuentro entre los objetos parentales y el infante se realiza bajo el signo del deseo de coincidir". Winnicott (1965) considera que la base de la salud mental de la

personalidad se funda en la primera infancia por medio de las técnicas que acuden naturalmente a la madre que está preocupada por el cuidado de su pequeño. Este autor considera que no existe la menor posibilidad de que un pequeño pase del principio de placer al principio de realidad a no ser que exista una madre lo bastante buena. Este concepto Winnicott lo define como “aquella madre que realiza una adaptación activa de las necesidades del pequeño, es decir, una adaptación activa que gradualmente va disminuyendo a tenor de la creciente habilidad del pequeño para explicarse el fracaso de la adaptación y para tolerar los resultados de la frustración”. La madre “suficientemente buena” comienza con una adaptación casi completa a las necesidades del pequeño y a medida que pasa el tiempo se va adaptando menos, ya que el niño va siendo más hábil para afrontar los fallos maternos.

Ya dijimos que la función materna se caracteriza por el cuidado físico y la atención del bebé siendo a su vez estimuladora de todas las actividades del mismo. Con esto queremos referirnos a que a partir de estos cuidados que corresponden al orden de lo natural, la madre erogeniza el cuerpo del bebé, cuestión que corresponde al orden de la cultura. Es a través de los cuidados corporales que introduce al bebé en el mundo del placer, que engloba aquello que Winnicott llama adaptación activa. Es parte de esta ilusión que sirve al niño como trampolín para lanzarse al mundo de la realidad exterior.

La madre da significado a sus necesidades y es su traductora emocional. Con esto, también la madre se ofrece como objeto de amor y como modelo de las primeras identificaciones. Por esto para ingresar a la realidad exterior

es necesario este proceso de socialización mediante el cual se internalizan las normas culturales. Digamos que a partir de este vínculo primario, necesariamente fusional, el pequeño podrá acceder a este proceso de socialización. Notamos en este punto la vital importancia que reviste esta relación.

Winnicott considera que la función de una madre "suficientemente buena" se puede agrupar en tres categorías, en las primeras etapas de la vida de su pequeño:

- 1- Sostenimiento: la forma en que la madre toma en sus brazos a su pequeño está muy relacionada con su capacidad para identificarse con él. El hecho de sostenerlo de manera apropiada constituye un factor básico del cuidado.
- 2- Manipulación: contribuye a que se desarrolle en el niño una asociación psicósomática que le permite percibir lo "real" como contrario a lo "irreal".
- 3- Mostración de objetos: o realización (hacer real el impulso creativo del niño) promueve en el bebé la capacidad de relacionarse con objetos.

Para este autor el desarrollo es "producto de la herencia de un proceso de maduración y de la acumulación de experiencias de vida, pero no tiene lugar a menos que se cuente con un medio favorable. Dicho medio tiene al comienzo una importancia absoluta, y más tarde sólo relativa, y es posible describir el desarrollo en términos de dependencia absoluta, relativa y tendencia a la independencia".

Si pensamos en la función vital que cumple la familia, Winnicott lo resume en estas palabras: "La importancia que reviste el entorno para el bebé es tan

grande, en ese estado de dependencia casi absoluta, que no podemos describir al bebé sin describir el entorno”.

Cuando hacemos referencia a este mecanismo regulador interno de la dinámica familiar, estamos haciendo referencia a la prohibición del incesto. Este concepto fue desarrollado desde la antropología por Levi Strauus y tomado por Freud, desde el psicoanálisis, como concepto clave en su teoría. El tabú del incesto consiste en la prohibición de relaciones sexuales, y por extensión, de relaciones extramatrimoniales, entre hombres y mujeres relacionados por ciertos vínculos sociales, definidos por categorías de parentesco. Existe en todas las sociedades, en diferentes amplitudes y con diversas relaciones a las que se la aplica, por lo que es una creación cultural universal en cuanto prohibición.

Levi Strauss considera que, durante siglos, la moral cristiana ha tenido al comercio sexual por un pecado, si no es dentro del matrimonio y en vistas de fundar una familia. En la mayor parte de los casos, el matrimonio no tiene nada que ver con el placer de los sentidos y las preocupaciones de orden sexual poco espacio tienen en los proyectos matrimoniales. Cuando este antropólogo se propone definir a la familia en forma negativa dice: “siempre y en todas partes, la existencia de la familia entraña prohibiciones que hacen imposible o por lo menos condenables ciertas uniones”. De la misma manera en que la división sexual del trabajo implica una dependencia mutua entre los sexos, la prohibición del incesto genera una dependencia mutua entre las familias biológicas y las motiva a formar nuevas familias, a partir de las cuales se perpetua el grupo social.

Lo fundamental para comprender el tabú del incesto es no confundirlo con una elaboración cultural de una tendencia o exigencia biológica.

La prohibición del incesto consiste en la imposición de una norma, siendo por ello una creación social, en el espacio de indeterminación que se da en la naturaleza, en la elección de los compañeros sexuales, como lo plantea Eunice Durham.

La importancia del tabú del incesto en la familia y los lazos de parentesco, consiste en que al establecer las categorías de compañeros prohibidos y compañeros permitidos, destruye la posibilidad de una manifestación natural de la sexualidad. De esta manera somete la sexualidad humana a normas y la transforma en un instrumento para crear lazos sociales.

Berenstein (1990) desde un marco teórico psicoanalítico y con los aportes de la antropología estructural, define a la familia como un conjunto de personas unidas por una relación de parentesco. De esta estructura de parentesco se desprenden cuatro tipos de vínculos:

- Vínculo de Alianza: es fundante del grupo familiar. Constituye la relación entre los esposos.
- Vínculo de Filiación: es asimétrico debido a que implica una diferencia generacional. Constituye la relación entre padres e hijos. El intercambio sexual está prohibido.
- Vínculo de Consanguinidad: constituye la relación entre los hermanos. Es un vínculo simétrico.
- Vínculo Avuncular: es entre los hijos y la familia de origen materna. Posibilita o entorpece la salida a la exogamia.

Estos vínculos conforman una estructura que tiene aspecto observable: las relaciones familiares con la modalidad correspondiente a cada tipo de vínculo y otra estructura más profunda, no percibida por la conciencia que determina estas relaciones familiares observables.

Desde el punto de vista antropológico, los sistemas de parentesco deben ser concebidos como estructuras formales que consisten en arreglos y combinaciones de tres relaciones básicas: las de descendencia (entre padre/hijos y madre/hijos), de consanguinidad (entre hermanos) y de afinidad (creadas por el matrimonio). Lo que caracteriza básicamente un sistema de parentesco no es el contenido de las relaciones que se establecen a través del mismo, sino la forma en que se combinan esas relaciones. En ese sentido, los sistemas de parentesco constituyen verdaderamente un lenguaje.

“La estructura familiar inconsciente es un armado simbólico y se relaciona directamente con el armado del psiquismo humano y con el proceso de subjetivación. La estructura familiar inconsciente es un operador a través del cual se generan significaciones provenientes de la cultura, llega a los integrantes del grupo familiar a mediante transformaciones que dan sentido y significado a las relaciones familiares”.

Es fundamental tener en cuenta la posibilidad de disociación entre unidades de parentesco y unidades de reproducción y privilegiar uno y otro de los términos. Definir la familia como unidad de parentesco significa darle una referencia formal al concepto que Levi Strauss llama átomo de parentesco: estructura formal que consiste en arreglos y combinaciones de tres

relaciones básicas que son la de descendencia (entre padres/hijos y madres/hijos), de consanguinidad (entre hermanos) y de afinidad (creadas por el matrimonio).

Es importante resaltar la referencia del concepto de familia a los grupos responsables por la reproducción. Por ello, en todas las sociedades los niños nacen y son incorporados a grupos formados por parientes, que son los responsables inmediatos y directos por los cuidados que necesitan. Durham pone énfasis sobre dos nociones: la de grupo, segmento empíricamente delimitable y socialmente reconocido, y la de reproducción. La familia, en cuanto grupo está constituida por personas que mantienen entre sí relaciones de alianza, descendencia y consanguinidad, pero no es necesariamente la unidad básica de parentesco. Por otro lado, siendo grupos de procreación, son también grupos de consumo y tienden a organizarse como unidades o subunidades de domésticas y residenciales. En este sentido, constituyen el lugar privilegiado en que inciden los principios de la división sexual del trabajo, en función de los cuales se determina en gran parte el grado de autonomía o de subordinación de las mujeres.

Malinowski (1963) considera que la familia debe ser definida como institución. Por lo tanto, sería "aquel grupo social concreto que existe como tal en las representaciones (biológica y social) y por la manipulación, por un lado, de los principios formales de la alianza, de la descendencia y de la consanguinidad, y por otro, por las prácticas sustantivas de la división sexual del trabajo".

Alianza y parentesco se pueden combinar de diversos modos, dando origen a grupos estructuralmente diferentes. Las familias, que también son grupos, están constituidas por personas que mantienen entre sí relaciones de alianza, descendencia y consanguinidad, pero no son necesariamente las unidades básicas de parentesco. Además, son grupos de consumo y tienden a organizarse como unidades domésticas y residenciales durante la mayor parte de la existencia. Por tal motivo, son los lugares privilegiados donde influye la división sexual del trabajo, en función de los cuales se determina el grado de autonomía o de subordinación de las mujeres.

Siguiendo esta línea de pensamiento, nos podemos replantear el ejercicio de las funciones parentales ya que éstas no quedarían ligadas exclusivamente a la consanguinidad pudiendo ser ejercidas por actores alternativos.

## Familia y sexualidad

Cuando hablamos de la institución familiar, es conveniente también pensar la relación que existe entre patrones sexuales y familia, ya que aunque ambas cuestiones estén obviamente relacionadas poseen a la vez cierta autonomía relativa. En este sentido Elizabeth Jelin manifiesta que: “los cambios en las prácticas sexuales y en la normatividad social al respecto han sido enormes en todo el mundo. A partir de los cambios tecnológicos vinculados a la anticoncepción y a los cambios en las relaciones interpersonales, se ha modificado el lugar del matrimonio, como espacio privilegiado de la sexualidad, así como la identificación de la sexualidad con la reproducción. Sin lugar a dudas, hubo una disminución de la restricción y tabúes sexuales, una iniciación más temprana de las relaciones sexuales, un cambio en el significado del placer en la sexualidad, especialmente para las mujeres”.

El hecho de reconocer que la función biológica de la atracción sexual en la reproducción de la especie no debe ser confundida con la idea de que la reproducción sea la motivación para la actividad sexual. En general, desde el punto de vista individual, la reproducción es una consecuencia de la actividad sexual, frecuentemente indeseado.

Por tal motivo, se puede decir que las elaboraciones culturales construidas sobre los impulsos sexuales tienen en cuenta su función de placer, siendo dificultoso hallar un punto de encuentro con la función de reproducción.

La cultura crea formas de refinar, aumentar y prolongar el placer. Pero, simultáneamente, la cultura establece restricciones y direccionamientos a

través de construcciones simbólicas que transforman al placer en el soporte de las relaciones sociales, con independencia de la reproducción.

Levi Strauss (1947) manifiesta que: "entre todos los instintos, el sexual es el único que, para definirse, necesita del estímulo del otro". Asimismo, considera que constituye un avance de la cultura en el seno de la naturaleza, y en la naturaleza, un fragmento de la vida social. Justamente por este motivo, aparece como el campo donde se da el pasaje del "estado de naturaleza" al "estado de cultura". Pero cabe destacar aquí que la sexualidad tiene su fundamento en deseos individuales, que son aquellos que menos respetan las convenciones sociales.

Parece de interés destacar la necesidad de un otro para satisfacer el deseo sexual. Al exigir la presencia de un otro puede llevar a que se intente transformar al otro en un mero objeto de deseo personal. Por esto mismo, las relaciones sexuales son una zona de conflicto interpersonal, ya que generan tendencias al individualismo asocial y a la violencia, como así también es una constante que amenaza a las reglas preestablecidas.

Nos parece importante destacar en referencia a la sexualidad y la vida familiar, que la cuestión de la sexualidad va más allá de la problemática de la familia. O sea, no podemos restringir la vida familiar a las cuestiones sexuales que se han ido modificando. Es importante destacar esta distancia, ya que históricamente la familia estuvo ligada a formas rígidas de reglamentación sexual que llevaron a que sólo pueda pensarse a estas dos cuestiones unidas.

Las determinaciones de época penetran íntimamente en la subjetividad: así, el cuerpo y la sexualidad mismos se historizan. Cada momento histórico define ciertos modos predominantes de relación del ser humano con el cuerpo propio y del otro. En todos ellos, el imaginario social modela los cuerpos y se expresa a través de los mismos. Pero, la relación con la corporeidad así como los modos del amor, son percibidos como algo natural e inmodificable a través de los tiempos. De esta manera, las determinaciones históricas tienden a permanecer encubiertas y los postulados vigentes se proponen en cada época como la realidad misma.

En lo que respecta a las relaciones sexuales, otro de los parámetros que definen la conyugalidad, éstas continúan siendo prescriptas. Se espera además hoy que sean plenas, frecuentes y satisfactorias y se las considera un pilar fundamental del vínculo. El cambio tiene que ver con la expectativa de que la mujer obtenga placer y que las relaciones sexuales matrimoniales contengan una sexualidad polimorfa y pasional, que antes se lo adjudicaba a las relaciones extra-matrimoniales.

Se han evidenciado profundas modificaciones en el área de la sexualidad- difusión de los métodos de anticoncepción, pérdida del valor de la virginidad- cambian la concepción de la pareja: la pareja sexual va separándose de la pareja reproductiva y de la conyugalidad. Rojas y Sternbach (1992) consideran que, con respecto al lugar de la mujer, "en el ámbito de la sexualidad son claras y profundas las modificaciones que se han venido dando, en especial a lo largo de este siglo que concluye. El tabú de la virginidad, quizás pensado como universal, ha dejado de tener vigencia para

amplios sectores. Hoy día, incluso, muchas adolescentes aún vírgenes consideran vergonzante dicha condición. Todo esto implica una validación para el placer sexual de la mujer, de quien antes se esperaba, sobre todo, que acompañara pasivamente el placer masculino en la institución-matrimonio. La aceptación del orgasmo clitoridiano y vaginal constituye a la vez una ampliación de las posibilidades femeninas del goce.”

Con relación a las transformaciones en el campo de la sexualidad, Elizabeth Jelin considera que: “una consecuencia de la liberación de la sexualidad ha sido la desprotección de la sexualidad y la maternidad, especialmente la adolescente. El hecho de convertirse en madres a temprana edad implica una mayor vulnerabilidad de las mujeres y sus hijos. Muchas veces los proyectos educativos personales tienen que interrumpirse, pero, además, estas mujeres tienen más probabilidades de tener una fecundidad más alta, de ser mujeres jefas a cargo de sus hijos, de encontrarse en situaciones de precariedad e incertidumbre. Hay indicaciones, además, de la transmisión intergeneracional de la vulnerabilidad y la precariedad: las mujeres que inician su maternidad a edades tempranas a menudo provienen de familias donde ésta ha sido una práctica preexistente”.

Otro tema que tiene que ver con las modificaciones en la sexualidad es la aparición del SIDA. Ahora la necesidad de la educación sexual y del conocimiento de los métodos anticonceptivos tiene la función no sólo de controlar la maternidad y poder llevar adelante una planificación familiar, sino también controlar la epidemia, prevenir la enfermedad y la muerte.

Una temática de actualidad tiene que ver con el creciente énfasis puesto en las nuevas tecnologías reproductivas, que lleva aparejada la lucha por los derechos reproductivos con relación al tratamiento de la esterilidad y las manipulaciones tecnológicas para lograr la concepción y gestación asistidas. Con relación a estos avances, es importante destacar la opinión de Elizabeth Jelin, ya que ella considera que “tanto los programas de control de población como detrás del desarrollo y la aplicación de técnicas conceptivas hay una visión biologicista de la familia: los vínculos de afecto y cuidado, que en realidad son elaborados culturalmente, se presentan ideológicamente como genéticos, naturalizando así las desigualdades de origen familiar”. Si pensamos en las nuevas tecnologías reproductivas, el deseo de tener un hijo se manifiesta en la obsesión en que sea un hijo de la propia sangre, basado en la sangre como simbolismo que transporta la esencia de las personas a lo largo de la generaciones.

## La transformación del Modelo Familiar

La familia, como cualquier sistema vivo, presenta un proceso de desarrollo, atravesando una serie de etapas que implican cambios y adaptaciones. Estos cambios conllevan crisis de menor y mayor intensidad, puesto que al pasar de una etapa a otra las reglas del sistema cambian.

La familia previa a la fase industrial fue conocida como familia extensa; en esa familia campesina, verdadera unidad protectora, convivían ascendientes, descendientes, colaterales: eran grupos amplios, y en ellos los lazos afectivos se diversificaban. A partir del desarrollo industrial y la urbanización, la familia se redujo al grupo que se denominó nuclear o conyugal: padres e hijos. Esto acentúa los lazos afectivos y configura el modelo de familia burguesa. Hay una madre al servicio del bebé, el hijo como proyecto principal, el padre como abastecedor económico pleno de autoridad y con escaso tiempo dedicado a sus hijos. Hoy este modelo tradicional se ha transformado en la mayoría de sus aspectos debido a una serie de cuestiones que tienen que ver con el divorcio, la salida de la mujer al mundo productivo, el poder redistribuido en el seno de la pareja, crianza compartida de los hijos, etc.

En décadas pasadas, las familias debían adecuarse a un modelo de alta vigencia como es el modelo de la familia burguesa constituida por una pareja vitalicia, sus hijos y familias de origen. En el caso de que las familias no se adecuaron a este modelo se las consideraba desmembradas, rotas o formas distorsionadas de este modelo. Las familias monoparentales eran

consideradas marginales, ya que por lo general se trataba de mujeres con sus hijos, que sufrían carencias económicas. Muchas veces, esta situación se conectaba con la escasa inserción de la mujer en el mercado laboral y se agravaba por los requerimientos de la crianza no compartida de los hijos.

Hoy ya no pensamos los cambios como desviaciones de un modelo, sino como diversidades familiares, como diferentes configuraciones vinculares.

Según Catalina Wainerman, existen dos acepciones del término "familia": una utilizada con frecuencia en el ámbito de la antropología y otra con la que sucede lo propio en el ámbito de la sociología. De acuerdo con la primera versión, familia es "la totalidad de personas conectadas por casamiento o filiación", mientras que la segunda se refiere a "las personas relacionadas que viven bajo el mismo techo", es decir, el conjunto de personas en general emparentadas que viven en la misma casa y que realizan actividades compartidas para el mantenimiento cotidiano. La autora diferencia ambas acepciones señalando que la primera alude a la noción de parentesco y la segunda lo hace a las de parentesco y coresidencia en simultáneo.

Si nos guiamos por la primera manera de conceptualizar la familia, esta forma parte de - y en ocasiones coincide completamente con- la unidad doméstica. Aunque es posible que no todos los miembros de esta unidad sean parientes o que no todos los miembros de la familia residan en el mismo hogar, si bien comparten tareas de mantenimiento. Este punto de vista nos lleva a pensar en el sentido que el creador del método etnográfico en antropología, Malinowski (1963), otorgó a la familia: un grupo social

concreto que existe como tal en la representación de sus miembros y está organizada para desarrollar las tareas biológicas y sociales de la reproducción valiéndose de los principios formales de la alianza, descendencia y consanguinidad, y de las prácticas de la división sexual del trabajo. Ahora bien, qué sucede bajo ese techo compartido?

Eva Giberti (1996) considera que en muchos grupos sociales aún está vigente la eficacia simbólica que ha detentado al linaje basado en la consanguinidad como una forma de asegurar la legitimidad de pertenencia y la calidad de la estirpe. No obstante esto, la autora considera que estas rígidas determinaciones han sido cuestionadas por “modalidades de constitución y reconocimiento familiar que se ubican en los bordes del linaje”. Las nuevas configuraciones en lo que hace a coresidencia y reconocimiento de vínculos convierten al orden establecido en experiencias novedosas que modifican ese orden.

Ya hoy utilizamos diferentes términos para nombrar a estas configuraciones: familias ensambladas, monoparentales o uniparentales, familias conformadas por parejas homosexuales, familias con hijos adoptivos, etc.

Las familias uniparentales son aquellas que están formadas por un padre y una madre y uno o más hijos. Debemos darnos cuenta de que esto no es nuevo, ya que las familias donde uno de los padres falleció se transformaron en uniparentales. Lo nuevo de esta configuración tiene que ver con la elección de tener un hijo sin necesariamente una pareja.

Las familias ensambladas son las familias formadas por dos familias constituidas previamente y que se han desarmado ya sea por divorcios o

separaciones. Esta modalidad está siendo cada vez más frecuente y hay situaciones cada vez más complejas. Complejo porque cada cónyuge viene con sus hijos de sus anteriores matrimonios o parejas, luego, vienen hijos de la nueva pareja y se transforman en “los tuyos, los míos y los nuestros”.

Las familias homosexuales son las parejas formadas por dos personas del mismo sexo. Sin ningún lugar a dudas, hasta hace unos años de esta pareja ni se hablaba y si se conocía alguna se lo ocultaba. En la actualidad, no sólo se la considera una pareja sino que también en algunos países se les otorga la adopción de hijos y el casamiento legal.

Parejas que procrean a partir de una inseminación heteróloga, recurriendo a semen o a óvulos de donantes desconocidos, o bien al alquiler del útero de una tercera.

Hombres y mujeres que no tienen una pareja estable y que, desde su condición de “solos”, deciden adoptar.

Hoy en día los jóvenes no tienen como única opción para la formación de una familia el matrimonio. Actualmente, la mayoría de los jóvenes que conviven en pareja sin papeles que los unen legalmente, que no les impide proyectar una familia, y que se diferencia del matrimonio sólo por la legalidad y no por la significación.

El mundo actual nos muestra que hay nuevos actores en escena como también roles transformados o diversificados cuando los padres se van a trabajar. Encontramos parejas y matrimonios donde las mujeres trabajan y están realizándose no sólo como madres sino también como mujeres en el

plano laboral, a partir de lo cual los padres están muy presentes en el cuidado de los hijos.

La familia de hoy evidencia profundas transformaciones lo que acompaña a un cambio en el espíritu de época, ya que cada época concibe su propio modelo de familia como único e inmodificable. Las transformaciones, a las que hacíamos referencia anteriormente, tienen que ver con cambios en el lugar del hijo, en el rol de las familias de origen, en los caracteres que se transmiten intergeneracionalmente. Estos cambios no debemos pensarlos como patologías, sino como formas en que se evidencia la historia de las estructuras de funcionamiento humanas.

Estas nuevas configuraciones familiares, de las que anteriormente hablábamos, reflejan, en palabras de María Cristina Rojas (1996), "el quiebre del modelo de la familia sostenedora de la moral burguesa propia en particular de la denominada tardía modernidad".

Todas estas nuevas formas de "asociarse en familia" abren interrogantes respecto del paradigma tradicional de familia. Aquellos que son parte de estas nuevas modalidades cuestionan pautas y cánones de la sociedad. El modo en que se han organizado pone de manifiesto el quiebre de principios que, durante siglos, sostuvieron un orden familiar que garantizaba la felicidad y la seguridad. Como señala Eva Giberti, estos grupos se encuentran ante el desafío de tener que producir una legalidad intrafamiliar que establezca lo conveniente o no para sus miembros y en relación con la comunidad; deben crear sus propias leyes para así regular el funcionamiento de los vínculos y procesar las vivencias actuales.

Habiendo ya descrito las nuevas configuraciones familiares y teniendo en cuenta que al estar la familia contextuada en una determinada época y lugar sufre los avatares de su pertenencia histórica, detallaremos los efectos que estos cambios ejercen en los vínculos familiares.

María Cristina Rojas registra las siguientes transformaciones en el ámbito de la familia nuclear:

- Atenuación de la autoridad parental: durante los últimos siglos, el mundo occidental ha sufrido fuertes procesos de individuación de los hijos y quiebre de la autoridad patriarcal. Dado el proceso de creciente autonomización de los jóvenes y de pérdida de la autoridad patriarcal, los enfrentamientos intergeneracionales pueden aparecer centrados en la contribución de los hijos al trabajo doméstico, en expectativas de que consigan empleo para ayudar al mantenimiento familiar.
- Debilitamiento del lazo familiar: se relaja el peso de los mandatos transgeneracionales, se incrementa el acceso a las opciones y el ámbito familiar se abre, amplificándose la oferta identificatoria. Simultáneamente, los miembros del grupo familiar se hallan convocados por pertenencias y vinculaciones extrafamiliares.
- Generación de funcionamientos ligados a la lógica consumista que signa la época, que define cualidades de relación con el otro.
- Pérdida de jerarquía de la alianza matrimonial como eje habilitador de la descendencia. Cambios profundos en la cualidad de la alianza. La solubilidad del vínculo a partir del divorcio da lugar a configuraciones uniparentales y a construcciones familiares novedosas. La extensión de

los valores modernos de autonomía personal, de libre elección de la pareja sobre la base del amor romántico, la creciente expectativa social de dar cauce a sentimientos y afectos, implican también la contracara: la libertad de cortar vínculos cuando el amor se acaba, cuando el costo personal de la convivencia conflictiva supera cierto umbral.

- Redistribución del poder en la pareja, consecuente con los lugares sociales que van tomando las mujeres y el viraje en cuanto a posicionamiento que esto implica para los varones.
- Separación sexualidad-procreación. Los cambios en las prácticas sexuales y en la normatividad social al respecto han sido enormes en todo el mundo. A partir de los cambios tecnológicos vinculados a la anticoncepción y a los cambios en las relaciones interpersonales, se ha modificado el lugar del matrimonio como espacio privilegiado de la sexualidad, así como la identificación de la sexualidad con la reproducción. Hubo una disminución de las restricciones y tabúes sexuales, una iniciación más temprana de las relaciones sexuales, un cambio en el significado del placer en la sexualidad, especialmente en las mujeres.

Cristina Rojas y Susana Sternbach consideran que todo grupo familiar transmite a sus descendientes un argumento que cada generación recibirá y adecuará al contexto en el que deba desenvolverse. Cuando se transmiten creencias que constituyen un código incuestionable, éste resulta difícilmente transformable. Es decir, cuando el discurso familiar tiende a impedir la transformación y a obturar las fallas, impide la apertura para la creación en

cada generación. Pero en la actualidad, los discursos sagrados se encuentran fracturados por lo que los jóvenes se ven habilitados a crear y producir algo nuevo: "El hijo de hoy disfruta de una libertad de elección y atenuación del autoritarismo parental poco imaginables en la etapa anterior" (Rojas-Sternbach, 1994). Vivimos en época signada por los cambios bruscos y la inmediatez de la imagen, lo cual provoca el debilitamiento del sostén cultural. O sea que las transformaciones aceleradas que se evidencian en la actualidad afectan la solidez de las significaciones que se transmiten intergeneracionalmente dentro del grupo familiar. Esto explica aquello que decíamos acerca de la reducción en el peso de los mandatos trasgeneracionales.

A pesar de lo que decíamos anteriormente, mirando la organización de la vida cotidiana de la familia, a la división del trabajo y de las tareas domésticas entre sus miembros y a sus relaciones intrafamiliares, consideramos que el modelo tradicional de familia de mamá y papá biológicos no asegura por sí mismo la existencia de armonía y de bienestar en el grupo doméstico.

Las familias no tradicionales no son necesariamente inestables ni disfuncionales por apartarse del modelo nuclear tradicional. Por tal motivo, pueden ser, en palabras de Rosa Geldstein (1996) "alternativas viables que a veces vienen a compensar carencias o disfunciones que preexistían en el hogar en general de padre y madre presentes". Esta autora afirma que no importa de qué tipo de familia se trate, mientras sea buena, o sea, mientras

ejerza las funciones de maternaje y de paternaje.

## Las problemáticas familiares en el ámbito local: el caso de la ciudad de Olavarría

A partir del objetivo general que formuláramos en nuestro proyecto con relación a las transformaciones sufridas por la familia a lo largo de los años, consideramos importante incorporar la visión de profesionales con una amplia trayectoria en el tratamiento de esta temática en el ámbito de la ciudad de Olavarría, nuestro lugar de residencia. De este modo, a partir de la realización de una serie de entrevistas a informantes calificados, profesionales psicólogos especializados en problemáticas familiares que se desenvuelven en ámbitos públicos (Hospital Municipal y Centro Interdisciplinario de Cuidados para la Educación) y privados (consultorios), pudimos acceder al modo en que estos cambios se evidencian en nuestra ciudad. Los informantes fueron seleccionados a partir de su especialización en la temática que nos ocupa y la experiencia de más de 20 años de ejercicio profesional.

El análisis de contenido de las entrevistas realizadas nos permiten formular las siguientes consideraciones acerca de las familias, según se trate del ámbito público o del privado

En el sector público, se percibe con mayor notoriedad la influencia de los factores socioeconómicos en la conformación del tipo de familia, pudiéndose las caracterizar, mayoritariamente, como "nuevas configuraciones familiares".

En el ámbito privado, en cambio, la demanda corresponde, en su mayoría a las llamadas configuraciones familiares tradicionales, menos afectadas – aparentemente- por factores socioeconómicos que por cuestiones que tienen que ver con el ejercicio de las funciones parentales. Así entonces, si bien se pueden percibir diferencias en las características de las familias según el ámbito de que se trate, surge, de la apreciación de una de las profesionales consultadas del ámbito privado: “ la necesidad de pensar un concepto de “familiaridad” que venga por la vía de lo próximo, lo continente y lo acompañante, y no por la consanguinidad exclusivamente. Pensar un orden de familiaridad que humanamente haga identidad, que haga esta cosa de acompañar para constituir, que no necesariamente sean los lazos de consanguíneos”.

Esta manifestación nos lleva a inferir que la realidad de la familia actual requiere un criterio de lo familiar más amplio que contenga todas las alternativas de acompañamiento vincular necesarias para la constitución subjetiva.

En este sentido, otra de las psicólogas entrevistadas - que desarrolla su profesión en el ámbito privado- manifiesta: “Pensar las dimensiones de función materna y función paterna en términos de consanguinidad y de problema o de trauma en caso de que estas figuras y la consanguinidad no existan, pasaría a ser, en la actualidad un problema de orden epistemológico que impediría resolver los problemas clínicos. Porque si referenciamos a esta constitución nuclear por suponerla de mejor o peor apoyatura subjetiva

para constituir un sujeto sano, al no encontrarnos con ese modelo nos encontraríamos con que es imposible constituir un sujeto sano”.

En suma, creemos imprescindible repensar “la familiaridad” en términos de funciones no necesariamente atribuibles a las figuras parentales primarias o consanguíneas.

Si se toma en cuenta que ha habido un momento en la cultura en que se ha constituido lo nuclear tradicional consanguíneo como el sostén, repensar la familiaridad implicaría desechar este concepto cerrado, que actúa como verdad constituida en la cultura, para garantizar un buen funcionamiento de los sujetos en la sociedad.

Un aspecto en el que se encuentran coincidencias tanto en el sector público como en el privado, corresponde a las transformaciones acaecidas con relación a otras épocas. Entre ellas, las psicólogas priorizan las nuevas modalidades en el ejercicio de las funciones parentales y la implicancia que sobre éstas tienen los factores culturales, sociales, y económicos más allá de tratarse de una familia nuclear tradicional o de nuevas configuraciones familiares.

“Lo que aparece con relación a estas modificaciones gira en torno a una serie de variables. La inserción de la mujer en el ámbito laboral, donde muchas veces ella sola es el sostén económico del mismo. En realidad, estas mujeres tienen mucha responsabilidad a su cargo, lo cual puede generar una desconexión con relación al vínculo con sus hijos inhibiendo el adecuado crecimiento y desarrollo de los mismos. En otros casos, también relacionado con la excesiva jornada laboral de ambos padres, se evidencia

apoyatura para dar lugar a los múltiples movimientos que el sujeto necesita para constituirse.

Con relación a los nuevos padecimientos, que se evidencian en la clínica actual, existen coincidencias notorias entre el ámbito público y el privado. En general, cuando las psicólogas hablan de nuevos padecimientos aluden a que, las modificaciones se evidencian en las producciones sintomáticas, conforme a los cambios que la cultura ofrece. "Desde lo constitutivo, no es el sujeto humano el que cambia cuando tiene un padecimiento. Dicho padecimiento se instaura porque hay una posición que se le conmueve y no le permite encontrar el referente que lo aloje ni la posibilidad de tramitarlo y resolverlo. Sin embargo, podemos decir que actualmente nos encontramos en un momento histórico que por sus características no ofrece demasiadas chances de articular como para acompañar y sostener. Como todo momento de complejidad va a proporcionar la aparición de nuevas estructuraciones sintomáticas. Los nuevos síntomas recurrentes en la clínica están asociados a trastornos de ansiedad y crisis de pánico, y están en relación directa con esta situación de desamparo social, de falta de encuadre, de marco, de sostén. Un malestar del orden de la incertidumbre, del desmantelamiento. Esto se ve aparejado con una tendencia a la retracción narcisista, a la falta de intercambio como posibilidad".

De lo anterior se desprende que son los sujetos quienes frente a esta realidad histórica, social, económica se ven afectados en su singularidad por nuevos padecimientos; sin estar directamente relacionados con la configuración familiar a la que pertenezcan.

En resumidas cuentas, ante el interrogante formulado inicialmente – ¿la familia está en crisis? –, y el aporte brindado por las psicólogas entrevistadas, podemos afirmar que, más allá de las modificaciones evidenciadas en la conformación de la familia, ésta no está en crisis. Así lo expresa una de nuestras entrevistadas del ámbito privado particularmente preocupada por la teorización acerca de estos cambios que evidencia la clínica: “Lo que está en crisis es el concepto que por mucho tiempo nos condujo a pensar en la necesidad de la presencia de un padre y una madre para constituir un sujeto sano”.

Esta crisis de orden conceptual nos genera, como futuros profesionales, el desafío de ampliar la mirada y repensar un orden de la familiaridad que humanamente haga identidad, más allá de los lazos consanguíneos, y que contenga todas las alternativas de acompañamiento vincular necesarias para la constitución subjetiva.

## Conclusión

Vivimos en un mundo en el que las tres dimensiones que conforman la definición clásica de familia (sexualidad, procreación y convivencia) han sufrido enormes transformaciones y han evolucionado hacia diferentes direcciones, lo que nos lleva a dudar acerca de qué estamos hablando cuando hablamos de familia generando la creencia, convertida ya en lugar común, de que la familia está en crisis.

De hecho, si nos aferramos al modelo tradicional, entendiendo por éste a la familia integrada por dos generaciones, es decir, los padres y los hijos, no hay duda de que la familia está en crisis. Si ponemos el énfasis en los procesos de democratización y en la necesidad de repensar el concepto de familiaridad, la negatividad de la crisis desaparece para dar lugar a una transformación creativa.

Es necesario ver a la familia en su perspectiva histórica y al mismo tiempo tomar en consideración el contexto cultural. Para comprender la situación actual de la familia argentina no podemos perder de vista la tradición cultural occidental de la que proviene, siendo éste el modelo dominante desde la colonia, reforzado por la migración europea masiva. Dentro de este marco, las transformaciones sociales, fundamentalmente los procesos de diferenciación y especialización de las instituciones en la modernidad, implicaron una verdadera revolución en la vida cotidiana y en la institución familiar. Estas transformaciones - que se produjeron en la familia a partir de

la Revolución Industrial, cuando casa y trabajo se separaron, cuando las mujeres se hicieron cargo de las tareas de reproducción dentro del hogar y los hombres salieron a ocuparse de las tareas de producción fuera del hogar- implicaron la separación de los individuos autónomos del poder patriarcal del jefe, que en la familia se tradujo en enfrentamientos generacionales y de género, en lucha contra la autoridad patriarcal de la familia tradicional. A estas separaciones se agregaron la de la sexualidad y la procreación que se produjo con los desarrollos tecnológicos vinculados a la anticoncepción y a la regulación de la fecundidad en general, y que permitió variadas expresiones de la sexualidad fuera de la familia, sumado a ello la inserción laboral de la mujer.

Fueron estas separaciones las que llevaron a pensar en una crisis existente en la institución familiar, debido a que si bien no implicaron la desaparición de las funciones, sí su satisfacción exclusiva dentro de la familia, enfrentándonos con “nuevas formas de vivir en familia”.

Más que hablar de crisis, la pluralidad de formas de familia que define la realidad actual nos lleva a la necesidad de caracterizar nuestra sociedad a partir de una variada tipología. Matrimonios que terminan en separaciones o divorcios; hogares encabezados por jefas mujeres; hogares monoparentales de mujeres con hijos que alguna vez tuvieron un cónyuge y hoy no lo tienen por separación o divorcio, o de mujeres con hijos voluntaria o involuntariamente concebidos y nunca casadas o unidas; hogares ensamblados o reconstituidos en los que conviven los hijos de los unos, de las otras y ambos; parejas que eligieron no tener hijos; mujeres solteras, que

en cambio, eligieron tenerlos y criarlos ellas solas; hogares formados por parejas homosexuales o por parejas heterosexuales que decidieron adoptar uno o dos hijos.

Estas nuevas configuraciones cuestionan la eficacia del paradigma tradicional respecto de la familia. Quienes la protagonizan vulneran pautas defendidas por la sociedad en que viven, por lo cual no es infrecuente que se encuentren en ellos algunos conflictos, dudas o malestares que expresan tal contradicción. Son personas que comparten un imaginario social impregnado por principios convencionales acerca de la organización familiar, diferente de las configuraciones que ellos forman. Principios que durante años sostuvieron un orden que parecía garantizar la bondad de la institución familiar en tanto se la consideraba un pilar de la sociedad.

Estas familias deben crear sus propias leyes en lo que hace al funcionamiento de sus vínculos y a sus vivencias actuales; es decir, una legalidad intrafamiliar que legisle acerca de lo que conviene o no para sus miembros entre sí y en relación con la comunidad.

Ahora bien, la familia concebida como el núcleo fundamental de la sociedad se ve afectada actual y frecuentemente en forma negativa por políticas y programas diseñados desde el Estado sin pensar en sus repercusiones. El peso que sobre las familias tienen las llamadas políticas de ajuste afecta sus posibilidades de atender requerimientos básicos y fortalecer su calidad de vida. Esta crisis se traduce también en diversas situaciones de riesgo social y guarda relación contextual con temas como la violencia social y familiar, el

SIDA, el crecimiento de las adicciones, los conflictos con la ley en la adolescencia.

Es inaceptable que se intente delegar en la familia el peso de una situación social, que las convierte en víctimas, sin ofrecer las oportunidades, los medios y los servicios necesarios para su superación en el tiempo. El primer deber del Estado es generar condiciones mínimas de justicia social y promoción de actividades productivas y generadoras de empleo. Luego, apuntar al fortalecimiento de aquellos programas de atención de necesidades sociales básicas, en términos de nutrición salud, educación, acceso a la vivienda, etc. Finalmente, ofrecer aquellos servicios que fortalezcan en el plano asistencial y promocional la capacidad de las familias de ofrecer contención a los niños y jóvenes, así como apoyo frente a situaciones límites y de conflicto.

Si bien el Estado tiene el deber indelegable de atender el fortalecimiento de la calidad de vida familiar y la prevención de las situaciones de riesgo social que afectan a la familia, nosotros como futuros profesionales insertos en esta realidad debemos entender que si actualmente intercambiamos ideas acerca de lo que es posible entender por familia, ello se debe a que los paradigmas que la sostuvieron durante siglos han sido cuestionados por prácticas sociales, psicológicas e institucionales, dando por resultado el registro y reconocimiento de nuevas modalidades en su constitución y desarrollo. Sostener la idea de familia como unidad o totalidad inamovible obstaculiza las posibilidades de elección, limitando sus posibilidades como sujetos capaces de transformaciones personales y sociales y cristalizando

pautas que, habiendo sido instituidas por seres humanos, son susceptibles de modificaciones.

A este registro de lo diferente asistimos, actualmente, advirtiendo que, más allá de defenderlo o denigrarlo, ya no resulta sencillo referirse a la familia como si todos pudiésemos entender lo mismo. Parecería prudente empezar a hablar, como considera Eva Giberti, de "lo" familia como una alternativa que permita neutralizar el mensaje hegemónico, unitario que prescribe el artículo "la", indicativo de un modelo incanjeable, cristalizado, inamovible, intolerante...

### Bibliografía:

- Berenstein, I. (1990). "Psicoanalizar una familia". Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Berenstein, I; Puget, Janine. (1989) "Psicoanálisis de la pareja matrimonial". Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Biocca, D. (2000). "La familia...siembra". Trabajo presentado en las Jornadas de Familia. 08/09/00. Mar del Plata. Organizado por la Facultad de Psicología, UNMDP.
- Burin, M; Dio Bleichmar, E. (1996). "Género, Psicoanálisis y Subjetividad". Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Carozzi; Maya; Magrassi. (1991). "Conceptos de antropología social". Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- Chodorov, M.(1994). "El ejercicio de la maternidad". Editorial Gedisa. Barcelona.
- Caffarelli, C. (2003). "Perfil poblacional". CICE (Centro Interdisciplinario de cuidados para la educación). Municipalidad de la Ciudad de Olavarría.
- Durham, E. (1999). "Familia y reproducción humana". En Neufeld; Grimberg; Tiscornia; Wallace (comp). "Antropología social y política". Editorial Eudeba. Buenos Aires.
- Fernández, Ana María (1994). "La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres". Editorial Paidós. Buenos Aires.

- Fernández, N; Ceotto, D. (2000). "Prevención y asistencia alternativa considerando al sujeto en su identidad cultural". Trabajo presentado en las Jornadas de Familia. 08/09/00. Mar del Plata. Organizado por la Facultad de Psicología. UNMDP.
- Freud, Sigmund. (1968). "Malestar en la cultura". Obras Completas. Editorial Madrid.
- Geldstein, Rosa. (1996). "Familias con liderazgo femenino en sectores populares de Buenos Aires", en: Wainerman, C (comp.): "Vivir en familia". Losada. Buenos Aires.
- Giberti, Eva. (1996). "Lo familia y los modelos empíricos", en: Wainerman, C (comp.): "Vivir en familia". Losada. Buenos Aires.
- Giberti, Eva.(1996). "El lado oscuro de la maternidad". En Revista Actualidad Psicológica. Año XXI.Nro 238.
- Giberti, Eva. (2003). "La madre en suspenso". En Revista Actualidad Psicológica. Año XXVIII. Nro 311. Buenos Aires.
- Godelier, Maurice. (1990). "Sexualidad, parentesco y poder", en: "Mundo Científico". Nro 96. Vol. 9.
- Gomez, Ana María. (1996). "La familia: sagrada o profana?". En Revista Actualidad Psicológica. Año XXI. Nro 238.
- Gurman, Estela de. (1996). "Familia? Posmodernidad?". En Revista Actualidad Psicológica. Año XXI. Nro 238.
- Jelin, Elizabeth. (1996). "Familia: crisis y después...", en: Wainerman, C. "Vivir en familia". Losada. Buenos Aires.

- Kononovich, Rosa. (2003). "Madres múltiples-heterogéneas-parciales". En Revista Actualidad Psicológica. Año XXVIII. Nro 311. Buenos Aires.
- Laplanche y Pontalis (1971). "Diccionario de Psicoanálisis". Editorial Labor.
- Levi Strauss. (1986). "Las estructuras del parentesco (I)". Editorial Planeta. Buenos Aires.
- Levi Strauss. (1986). Capítulo 3: "La familia". En: "Mirando a lo lejos". Editorial Emecé. Buenos Aires.
- Levi Strauss. (1987). "Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia". Editorial Anagrama. Barcelona.
- Llorente, M.C. (2000). "El parentesco". Trabajo presentado en las Jornadas de Familia. Setiembre de 2000. Olavarría. Organizado por el Colegio de Psicólogos de la Pcia. de B.s A.s. Distrito VIII.
- Malinowski, Bronislaw. (1963). "Estudios de Psicología Primitiva". Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Meler, Irene. (1996). "La construcción de la subjetividad en el Contexto de la Familia Posmoderna". En Revista Actualidad Psicológica. Año XXI. Nro 238.
- Monzón, Isabel. (2003). "Maternidad lesbiana". En Revista Actualidad Psicológica. Año XXVIII. Nro 311. Buenos Aires.

- Ons, Silvia. (2003). "La mujer- y no la madre- como síntoma de un hombre". En Revista Actualidad Psicológica. Año XXVIII. Nro 311. Buenos Aires.
- Rojas, María Cristina. (1996). "Actualizaciones en Psicoanálisis familiar: familias de fin de siglo". En Revista Actualidad Psicológica. Año XXI. Nro 238.
- Revista Actualidad Psicológica. (Diciembre, 2002). Periódico de divulgación psicológica. "Salud y Enfermedad: su relación con lo familiar".
- Shorter, Edward (1977). "El nacimiento de la familia moderna". CREA. Buenos Aires.
- Sternbach, S; Rojas, C. (1992). "Entre dos siglos: una lectura psicoanalítica de la Posmodernidad". Editorial Lugar. Buenos Aires.
- Torrado, Susana. (2003). "Historia de la Familia en la Argentina Moderna (1870-2000)". Ediciones de la Flor.
- Wainerman, C.(comp). (1996). "Vivir en familia". Editorial Losada. Buenos Aires.
- Winnicott, D. (1984). "La familia y el desarrollo del individuo". Ediciones Hormé. Argentina.
- Winnicott, D. (1965). "El proceso de maduración en el niño". Editorial Laia. Barcelona.